

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA TURISMO SOSTENIBLE



Tesis de Grado

Para optar por el Grado de Licenciatura en Turismo Sostenible

Accesibilidad al transporte aéreo- terrestre de animales domésticos, personas con mascotas y su incidencia en el desarrollo turístico en la Ciudad de Cobija-Pando.

Postulante: Ximena Mamani Janco

Tutor (a): Lic. Jessi Yuzly Iriarte

Cobija – Pando – Bolivia

2024

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación es dedicado con todo mi amor y cariño:

A Dios, por permitirme vivir un día más, tener salud y lograr mis metas.

A mis padres, Julio Mamani y Ramona Janco, por todo el sacrificio que hacen para verme triunfar.

A mis hermanos, Ronald Iván y Lourdes Sara, por siempre brindarme su apoyo incondicional.

A mi hija Oddeth Aurora, quien es el motor de mi vida.

A mi fiel amigo Peque, quien fue mi inspiración para este trabajo; por sanar un alma rota, por demostrarme el significado de la lealdad y por amarme hasta el final.

"Quiero aprender a amar a la gente así, como a mi perro, con orgullo y entusiasmo y una completa amnesia por las fallas. En resumen, amar a los demás de la forma en que mi perro me ama",

- Ann Patchett. -

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por guiarme en el camino correcto, mostrándome su misericordia de distintas maneras.

A mis padres por ser el bastón que me sostiene cuando ya no tengo fuerzas, por creer siempre en mí y mis capacidades.

A mis hermanos, por los consejos, por las lecciones y por el ejemplo que me dan.

A mis amigas Alejandra, Jackeline y América, por alentarme a no desistir, por creer en mí y siempre apoyarme en las buenas y en las malas.

A mi tutora Lic. Jessi Yuzly Iriarte, a la Lic. Mónica Conde, y al Lic. Mitsuo Nakashima por las correcciones y el tiempo invertido en mí y por tratarme con la paciencia que los caracteriza.

A mis docentes de la Carrera de Turismo Sostenible, que me impartieron sus conocimientos.

Gracias a todos mis amigos y familiares que no mencione aquí, pero son muy importantes para mí.

Índice

CAPÍTULO 1

Introducción	1
1. Título de la tesis de grado	2
2. Antecedentes	3
3. Descripción del problema que se contribuirá a resolver	8
3.1. Formulación del problema	9
4. Justificación de la tesis de grado	9
4.1. Justificación teórica	10
4.2. Justificación practica	11
5. Objetivos	11
5.1. Objetivo general	11
5.2. Objetivos específicos	12
6. Hipótesis	12
6.1. Variables	12
7. Objeto de estudio	15
8. Alcance o campo de acción de la investigación	15
8.1. Espacial	15
8.2. Temporal	15
8.3. Contenido	16
8.4. Alcance	16
CAPÍTULO 2	
9. Marco conceptual	18
9.1. Turismo	18

9.2.	Pet Friendly	19
9.3.	Mascotas	20
9.4.	Transporte	21
9.5.	Vínculo humano-animal	22
9.6.	Servicios turísticos	23
9.7.	Facilidades turísticas	24
9.8.	Requisitos	25
9.9.	Requerimiento	26
10.	Marco referencial	27
10.1.	Facilidades pet Friendly y su influencia en el turismo	27
10.2.	Transportes turísticos en Bolivia	29
11.	Marco legal	31
11.1.	Legislación nacional	31
CAPÍTULO 3		
12.	Metodología de la investigación	39
12.1.	Tipo de investigación	40
12.2.	Enfoque	41
12.3.	Métodos	42
12.4.	Población y muestra	43
12.5.	Técnicas e instrumentos de la investigación	44
CAPÍTULO 4		
13.	Resultados y validación de la investigación	46
13.1.	Requisitos para el transporte de animales por avión	48
13.2.	Requisitos para el transporte de animales por tierra	59
13.3.	Veterinarias autorizadas para la emisión del certificado zoosanitario	61
13.4.	Requisitos para la obtención del certificado zoosanitario	61

13.5.	Cuadro comparativo	62
13.6.	Idea de propuesta de tríptico informativo	63
CAPÍTULO 5		
14.	Conclusiones y recomendaciones	66
14.1.	Conclusiones	66
14.2.	Recomendaciones	67
CAPÍTULO 6		
15.	Presupuesto de la investigación	70
16.	Cronograma de actividades del trabajo de investigación	71
Bibliografías		
ANEXOS		

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de las variables	14
Tabla 2. Costos de transporte aéreo para mascotas	58
Tabla 3. Regulaciones de la aerolínea Boliviana de Aviación	58
Tabla 4. Ventajas del transporte aéreo para animales domésticos	59
Tabla 5. Desventajas del transporte aéreo para animales domésticos	59
Tabla 6. Ventajas del transporte terrestre para animales domésticos	60
Tabla 7. Desventajas del transporte aéreo para animales domésticos	60
Tabla 8. Veterinarias autorizadas	61
Tabla 9. Vacunas para poder realizar viajes a otros departamentos con mascotas	62
Tabla 10. Cuadro comparativo de transporte aéreo – terrestre	63
Tabla 11. Cuadro de hoteles locales	65
Tabla 12. Presupuesto	70
Tabla 13. Cronograma de actividades	71

Índice de figuras

Figura 1. Fisiografía del Municipio de Cobija.	17
Figura 2. tríptico informativo 1/2	64
Figura 3. tríptico informativo 2/2	64

Resumen

El estudio realizado tuvo como propósito analizar la accesibilidad al transporte aéreo- terrestre de animales domésticos, personas con mascotas y su incidencia en el desarrollo turístico en la Ciudad de Cobija-Pando, se trata de un tipo de investigación de método cualitativo- inductivo el cual nos ayudó a recopilar todas las premisas para luego clasificar toda la información obtenida dentro de esta investigación, la población estuvo constituida de manera finita, siendo estos principales autores como ser la aerolínea Boliviana de Aviación y empresas de transporte terrestre interdepartamental, la muestra se tomó de forma aleatoria tomando en cuenta a una parte del total de la población ya seleccionada de las oficinas centrales de aerolíneas y terminal de buses, los instrumentos que empleados en este trabajo de investigación fueron las entrevistas donde se determinó toda la información necesaria que brindo el personal de la muestra seleccionada, los resultados fueron elaborados en tablas, cuadros comparativos, y ficha técnica, evidenciando la falta de difusión de información, por lo tanto se pudo evidenciar que el Municipio de Cobija no cuenta con la facilitación de información sobre el transporte aéreo – terrestre de animales domésticos para servicios turísticos orientado a personas con mascotas, si bien la aerolínea cuenta con información, no se obtiene de manera sencilla y/o completa, en caso del transporte terrestre no existe ningún requisito de manera escrita para el público interesado en sus servicios de transporte de animales.

Palabras clave: *Turismo con mascotas - Transporte - Requisitos*

Abstract

This study had as purpose to analyze the accessibility to air-land transportation of pets as a factor of tourism development and its influence on people with pets in the city of Cobija-Pando., it is a type of research of qualitative-inductive method which helped us to collect all the premises to then classify all the information obtained within this investigation, the population was constituted in a finite manner, being the main authors the airline Boliviana de Aviación and the interdepartmental land transportation companies, the sample was taken randomly taking into account a part of the total population already selected from the central offices of airlines and bus terminal, the instruments used in this research work were the interviews where all the necessary information provided by the personnel of the selected sample was determined, the results were elaborated in tables, comparative charts, and data sheet, evidencing the lack of dissemination of information, therefore it was possible to demonstrate that the Municipality of Cobija does not have the facilitation of information on the air-land transportation of domestic animals for tourist services oriented to people with pets, although the airline has information, it is not obtained in a simple and/or complete way, in the case of land transportation, there is no written requirement for the public that is interested in its animal transportation services.

Keywords: *Tourism with pets - Transportation - Requirements*

CAPÍTULO 1

Introducción

En la actualidad los animales representan un rol muy importante en la vida de muchas personas y es una tendencia que va en aumento, llegando a ser considerados uno más de la familia e, incluso, para un gran sector de personas, su mejor amigo, estableciendo vínculos especiales entre dueños y mascotas que afectan a ambos a nivel físico y psicológico, pese a que los animales demandan grandes cantidades de dinero y tiempo, las personas siguen adoptando o incorporando mascotas a su núcleo familiar, destacando la importancia de la presencia de estos animales en su vida.

El movimiento turístico a nivel mundial se ha convertido en uno de los factores económicos más importantes del siglo XXI, generando empleos directos e indirectos, puesto que las nuevas tendencias en este sector apuntan a satisfacer las necesidades de un turista que busca vivir distintas experiencias en este caso a lado de su mascota.

En Bolivia, la mayoría de los hogares cuentan con una mascota a su tutela, la voluntad de ejercer una tenencia responsable y el deseo de disfrutar el tiempo libre y los viajes con las mascotas está provocando que se rebasen barreras y prejuicios sociales, incluyéndolos en viajes, actividades y terapias, lo esencial es conocer los requisitos para cualquier actividad a desarrollar con nuestro peludo acompañante. En caso de viajes podemos realizar nuestro viaje por vía aérea o terrestre, y según la elección, debemos cumplir distintos requisitos.

Por esta razón, el presente trabajo de investigación busca facilitar la accesibilidad al transporte aéreo –terrestre de animales domésticos, mediante recopilación y la descripción de los requisitos necesarios, ya sea para servicios turísticos o viajes comunes, enfocándose en que las personas no tengan que separarse de su ser querido de 4 patas al momento de viajar, impulsando el realizar turismo con mascotas abriendo las puertas al primer paso que es el transporte.

1. Título de la tesis de grado

Accesibilidad al transporte aéreo- terrestre de animales domésticos, personas con mascotas y su incidencia en el desarrollo turístico en la Ciudad de Cobija-Pando.

2. Antecedentes

Como antecedente internacional se ha tomado distintas investigaciones relacionadas secundariamente con el tema abordado

Sotillo,(2019) en su trabajo de investigación, "Facilidades pet friendly y su influencia en el turismo con mascotas a nivel nacional,según la percepción de los residentes del distrito de Miraflores, 2019", abarco como objetivo primordial determinar los factores influyentes en la decisión de los residentes de realizar turismo doméstico en compañía de sus mascotas. A través de una metodología exploratoria, se buscó profundizar en aspectos aún no suficientemente investigados de esta creciente tendencia, dada la escasez de datos empíricos al respecto.

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, empleando como instrumento de recolección de datos una encuesta estructurada. La muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico, resultando en un total de 378 encuestas aplicadas a residentes mirafloresinos.

Los hallazgos revelaron que el principal motivo que impulsa a los encuestados a viajar con sus mascotas es el vínculo afectivo que establecen con ellas, considerándolas parte integral de su núcleo familiar (28%). Otros factores relevantes incluyen la falta de alternativas para el cuidado de las mascotas durante los viajes (20%), la humanización de los animales de compañía (15%) y el deseo de evitar sentimientos de culpa (14%). En menor medida, se mencionaron motivos recreativos y la búsqueda de compañía.

Camán, (2018) en su investigación denominada, "Perfil del consumidor que visita los establecimientos de restauración Pet Friendly en Miraflores, 2018" tuvo como objetivo principal caracterizar demográfica y psicográficamente a los individuos que frecuentan estos establecimientos en el distrito de Miraflores. Con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, la investigación empleó una encuesta como instrumento de recolección de datos, la cual fue aplicada a una muestra de 383 consumidores.

Los resultados obtenidos evidencian que el perfil predominante del consumidor Pet Friendly en Miraflores corresponde a mujeres solteras, con edades comprendidas entre 26 y 35 años, y con un nivel educativo medio. En términos socioeconómicos, se observa una concentración en el

segmento medio, con ingresos mensuales promedio entre S/1,300 y S/1,800. En cuanto a las mascotas, el perro es la especie preferida, siendo poseído por el 93% de los encuestados.

La investigación revela que el principal motivo para visitar estos establecimientos es la posibilidad de compartir una experiencia gastronómica junto a sus mascotas. Además, los encuestados destacaron la importancia de contar con espacios adecuados y servicios especializados para los animales de compañía. La satisfacción con las experiencias previas y la recomendación a otros consumidores sugieren un alto grado de lealtad hacia este tipo de establecimientos.

Irene, (2019) en su Tesis “Turismo alternativo en San Jerónimo de Surco – Huarochirí, 2019”, llevó a cabo un estudio holístico y proyectivo con un enfoque mixto para desarrollar un plan estratégico de turismo alternativo pet-friendly. El objetivo principal era identificar las necesidades y preferencias de los dueños de mascotas, especialmente de razas Labrador y Golden Retriever, y diseñar rutas turísticas que permitieran la inclusión de los animales de compañía en las actividades recreativas.

A través de una muestra no probabilística de 50 individuos, se determinó que un porcentaje significativo de los encuestados no incluía a sus mascotas en sus viajes debido a la falta de infraestructura y servicios adecuados en los destinos turísticos. Sin embargo, los resultados también revelaron una demanda latente por parte de este segmento de mercado, que busca experiencias turísticas compartidas con sus animales de compañía.

Los hallazgos de la investigación sugieren la necesidad de implementar acciones estratégicas para fomentar el turismo pet-friendly en la zona, tales como la creación de rutas turísticas señalizadas y seguras, la capacitación de prestadores de servicios turísticos en el manejo de animales y la promoción de una cultura de responsabilidad y cuidado animal. Además, es fundamental desarrollar programas de educación que informen a los dueños de mascotas sobre los cuidados necesarios durante los viajes y las normativas vigentes en materia de tenencia responsable de animales.

Fabiani (2018), en su investigación titulada "Nuevas Tendencias en Turismo: Viajar con Mascotas", se propuso profundizar en el fenómeno emergente del turismo pet-friendly en

Argentina. A través de un enfoque cualitativo exploratorio, la autora buscó comprender las motivaciones, necesidades y características de los turistas argentinos que viajan acompañados de sus mascotas, considerando a estos animales como miembros de la familia.

Mediante un muestreo intencional de 430 individuos, seleccionados en espacios públicos y grupos virtuales, se recolectaron datos cualitativos y cuantitativos a través de encuestas. Los resultados obtenidos permitieron identificar un nicho de mercado subatendido, confirmando la hipótesis de que existe una demanda insatisfecha de servicios turísticos pet-friendly. Un porcentaje significativo de los encuestados manifestó su interés en viajar con sus mascotas, pero se vieron limitados por la falta de oferta adecuada en el mercado turístico argentino.

La asociación WUF (s/f) establecida en Perú, mediante su página web hace conocer varios servicios con relación al turismo con mascotas desde las ofertas de transporte como también destinos turísticos: “Global Pet” Son un equipo de Médicos Veterinarios comprometidos en brindar un servicio especializado, personalizado y de calidad a sus clientes en el asesoramiento de viajes con sus mascotas. Se encargan de ayudarte a conseguir todos los documentos y requisitos sanitarios necesarios para que puedas viajar tranquilamente con tu mascota a cualquier parte del mundo; Pet Travel Perú es un empresa que gestiona (certificados veterinarios y certificados oficiales de ministerios), asesora en todo lo que refiere a viaje con mascotas, además, tiene a la venta jaulas en todos los modelos y tallas, también realiza envíos de mascotas a nivel nacional e internacional ; Huertalejandro es un Restaurante, Hospedaje Pet friendly ubicado en Cieneguilla. Cuentan con áreas verdes, piscina de adultos y niños y zonas recreativas; PetsCamp Son un hospedaje en donde tu mascota se sentirá como en casa. Se encargan de darle todos los cuidados que tú le das en casa; Petit Lodge hospedaje de campo para tus mascotas ubicado en Mala , está rodeado de naturaleza, árboles y cerros lo cual nos da una sensación de naturaleza y tranquilidad envidiable, perfecto para el descanso de tu mascota; Flying Woofs no solo transporta a tu mascota, se especializa en planificar el viaje perfecto para ti y tu mascota, el primer Pet Travel Brand en Perú fundado para ayudarte a crear maravillosos recuerdos familiares junto a tu mascota diseñando planes a tu medida. Siendo no solo viajeros amantes de los animales, sino expertos médicos quienes se enfocan en llegar a conocer a tu mascota organizándoles el viaje ideal para ambos, libre de cualquier preocupación; Travelcan Perú es una agencia de turismo que realiza tours guiados con dueños y sus mascotas. Los

servicios que ofrecen son: Servicio de trekking, campamentos, excursiones y expediciones en la naturaleza, con el fin de fomentar el vínculo entre ambos y vivir experiencias inolvidables. De esta manera busca incentivar el bienestar animal y desarrollar un turismo sostenible y no convencional en Perú; Vive Lunahuaná ofrece: Vivir la experiencia de visitar esta hermosa tierra fértil y bendita, acompañado de los que más quieres y tu engreído.

A continuación, se presenta antecedentes nacionales que explican la cercanía e importancia que puede llegar a tener la mascota para su dueño.

Reyes, Albornoz, Fernández, Ferrari, Podestá, Rizzuti y Díaz. (2020) en su artículo, llevaron a cabo una investigación cuyo objetivo principal fue comparar las dinámicas de triangulación que establecen las parejas con sus mascotas y con sus hijos. Los autores plantearon la hipótesis de que los animales de compañía podrían desempeñar un papel similar al de los hijos en la regulación de la tensión relacional. Para probar esta hipótesis, se diseñó un estudio descriptivo transversal, utilizando cuestionarios específicos para evaluar las conductas de triangulación tanto en relación con los hijos como con las mascotas. Los resultados obtenidos en una muestra de 380 parejas revelaron patrones interesantes:

Similitudes en las triangulaciones: Se observaron frecuencias similares en las conductas de triangulación dirigidas tanto a hijos como a mascotas, sugiriendo que los animales pueden ocupar un lugar similar en las dinámicas familiares.

Relación entre los cuestionarios: Los cuestionarios diseñados para evaluar las triangulaciones con hijos y con mascotas mostraron una correlación positiva, lo que indica que las parejas que tienden a triangular con sus hijos también tienden a hacerlo con sus mascotas.

Influencia de la presencia de hijos: Las parejas con animales y hijos presentaron menores niveles de triangulación hacia sus mascotas en comparación con las parejas con animales pero sin hijos. Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas en los niveles de triangulación hacia los hijos entre las parejas con y sin animales.

En conclusión, el estudio aporta evidencia empírica que sugiere que las mascotas pueden participar en las dinámicas de triangulación familiar de manera similar a los hijos. Sin embargo,

los resultados también indican que la presencia de hijos puede moderar estas dinámicas, priorizándose las triangulaciones hacia los hijos.

Lima (2019), en su revista estudiantil titulada "Estudio de Mercado Canino en la Circunscripción 6 del departamento de La Paz-Bolivia", emprendió un análisis exhaustivo del mercado de productos y servicios para mascotas caninas en una zona específica de la ciudad de La Paz. Con el objetivo de identificar las tendencias de consumo de los propietarios de perros, se empleó una metodología cuantitativa basada en la aplicación de encuestas virtuales a una muestra de individuos de entre 18 y 60 años, residentes en la circunscripción y poseedores de al menos un perro. Complementariamente, se realizaron entrevistas a profesionales veterinarios de la zona de Miraflores, reconocida por su alta densidad de clínicas veterinarias. Los resultados obtenidos revelaron que los servicios más demandados por los dueños de mascotas en esta región se centran en el cumplimiento del calendario de vacunación y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales.

En Cobija existe muchas personas que tienen mascotas y amante a ellos, por ende existe la posibilidad de transportar animales por vía aérea y terrestre, en el caso terrestre es solo consultando de boca a boca, en caso de transporte aéreo se permite hasta 4 mascotas, pero existe demasiada desinformación para aquellos que desean adquirir ese servicio.

3. Descripción del problema que se contribuirá a resolver

La siguiente investigación tiene como objeto de estudio el transporte aéreo y terrestre de animales domésticos, personas con mascotas en la ciudad de Cobija como factor de desarrollo.

En el Municipio de Cobija se puede evidenciar una terminal de buses y un aeropuerto que brindan servicios de transporte hace décadas. Siendo este un paso más para el turismo y aún más, ser parte de la nueva tendencia pet friendly y turismo con mascotas. Si bien existe los requisitos para viajar con animales domésticos, se desconoce o no es de fácil acceso y saber exactamente todos los requerimientos puede llegar a ser un martirio. Deteniendo de esa manera el avance del nicho de mercado.

La causa que percatamos es la poca difusión y conocimiento sobre requisitos para viajar con mascotas, la desinformación para realizar el transporte de mascotas, En algunos casos se cree que no se necesitan requisitos y solo se necesita la compra del pasaje de asiento y al momento de ir al aeropuerto o terminal nos informamos de ciertos requerimientos que hasta ese momento desconocíamos.

Los efectos que puede ocasionar la desinformación sobre requisitos para el transporte es pérdidas en ingresos económicos para diferentes servicios, la pérdida del nicho de mercado enfocado en personas que quieren realizar turismo a lado de sus mascotas, en otro de los casos se suscita la cancelación del viaje, en caso de realizar el viaje sin la mascota se tiende a preocuparse y dicha preocupación no permite que se disfrute de igual manera el viaje a comparación de como se lo haría acompañado de él y en el peor de los resultados de la desinformación, es el abandono del animal al dejarlos a su suerte.

Esta elaboración de tesis beneficiaria a personas que tienen un fuerte vínculo con sus mascotas, en el ámbito laboral beneficiara para aprovechar el segmento de mercado pet friendly, siendo que si se puede hacer posible que personas logren viajar con sus mascotas directamente se genera un movimiento económico, destacando que este tipo de mercado no escatima en gastos para sus mascotas. El beneficio para la persona con interés de viajar con su mascota sería la

buena organización de sus planes turísticos junto a su mascota desde el momento de emprender el viaje.

3.1. Formulación del problema

¿De qué manera beneficiara el análisis de la accesibilidad al transporte aéreo- terrestre de animales domésticos, personas con mascotas y su incidencia en el desarrollo turístico en la Ciudad de Cobija-Pando?

4. Justificación de la tesis de grado

La ciudad de Cobija pertenece al Municipio que lleva el mismo nombre, es conocida como la Perla del Acre de la amazonia boliviana, una de las ciudades más jóvenes que tiene Bolivia.

La presente investigación tiene como objetivo principal evaluar el potencial del turismo pet-friendly. A través de un análisis exhaustivo de la infraestructura turística existente y de la demanda potencial por parte de los viajeros con mascotas, se busca identificar las oportunidades y desafíos asociados a este segmento de mercado. Los resultados de este estudio podrían servir como base para el desarrollo de estrategias de promoción turística que atraigan a un nuevo tipo de visitante y contribuyan al crecimiento económico de la región.

Al analizar la demanda potencial, se considerarán factores como la disposición de los residentes y turistas a viajar con sus mascotas, las características de las mascotas (tamaño, raza, necesidades especiales), así como los servicios y comodidades que consideran esenciales. Asimismo, se identificarán las barreras que podrían limitar el desarrollo de este tipo de turismo, como la falta de información, la escasez de establecimientos pet-friendly y las regulaciones municipales.

Basándose en los resultados de la investigación, se propondrá un modelo de negocio sostenible que permita aprovechar las oportunidades del turismo pet-friendly en Cobija. Este modelo podría incluir la creación de una red de establecimientos pet-friendly certificados, la promoción

de rutas turísticas adaptadas a las necesidades de los viajeros con mascotas y la implementación de programas de capacitación para el personal del sector turístico.

Finalmente, se analizará el potencial impacto socioeconómico del desarrollo del turismo pet-friendly en la región, considerando aspectos como la generación de empleo, el aumento de los ingresos turísticos y la promoción del bienestar animal.

4.1. Justificación teórica

Se conoce que en la actualidad hay personas que dejan de lado la idea de ser padres y/ o madres o deciden vivir en pareja sin necesidad de echar raíces. En ambos como opción suelen hallar una solución parche, que en gran parte de los casos se ha transformado en un estilo de vida tener a su custodio mascotas.

En los últimos años se demostró una fuerte aflicción a los animales domésticos (mascotas) existen asociaciones afines a categorías como PET FRIENDLY que poco a poco va abarcando grandes masas del mundo, en Bolivia existe de manera muy leve a comparación de las grandes potencias mundiales. "El sector transporte se relaciona con la inversión de empresas en aeronaves, su mantenimiento, diversas transacciones con proveedores de repuestos de aviación, servicio aeroportuario, provisión de combustible y otros insumos y actividades económicas de otros sectores como el turismo, hotelería, agencias de viaje, etc. Indirectamente la economía mundial se beneficia con actividades de inversión y negocios que realizan usuarios empresarios y pasajeros a través del transporte aéreo" (Torrez, E. 2005) no existiría turismo si no hay movimiento y el transporte es una buena opción para acortar largos tiempos de viaje y un buen aporte a la economía. Según Fabiani (2016) Las mascotas son consideradas como "un integrante más de la familia", e incluso en algunos casos, hasta como "un hijo" Y a menudo se quiere realizar viajes con la familia, pero si bien ya existen requisitos para realizar un viaje aéreo no es de difusión masiva y muchas veces esto genera retrasos o perdidas de vuelo, y en el peor de los casos abandono de animales. En caso del transporte terrestre no hay muchas exigencias, se desconoce los animales admitidos o en qué condiciones tiene que viajar una mascota.

Entonces en ambos casos se requiere una difusión masiva de información y en el caso terrestre indagar los requisitos para trasportar animales.

4.2. Justificación practica

Esta presente investigación se justifica porque busca cooperar a que el transporte aéreo-terrestre de mascotas pueda ser desarrollada con mayor facilidad, basándose en la recolección de todos los requerimientos para el transporte de animales en el municipio de Cobija para que sean facilitados en los prestadores de servicios de transporte y puntos estratégicos, por ende, la información ya no será difícil de adquirir.

Por tal motivo, se puede afirmar que esta investigación contribuirá al aprovechamiento del pequeño segmento de mercado que tienen vínculo con mascotas y evitar posibles inconvenientes a la hora de viajar a causa de la desinformación. Contribuiría al receptor del servicio de manera que sabrá cómo y que necesitara para transportar a su fiel amigo.

5. Objetivos

5.1. Objetivo general

Analizar la accesibilidad al transporte aéreo - terrestre de animales domésticos, personas con mascotas y su incidencia en el desarrollo turístico de la ciudad de Cobija - Pando.

5.2. Objetivos específicos

- Analizar las tendencias actuales y emergentes en cuanto a la inclusión de mascotas en las actividades turísticas a escala nacional.
- Recopilar información existente sobre el transporte de animales domésticos.
- Describir el proceso que conlleva transportar a una mascota

6. Hipótesis

La hipótesis de investigación es una respuesta o explicación posible al problema que estamos tratando de resolver en una investigación. Puede ser falsa o verdadera, por eso tiene que ser probada mediante observación o experimentación. La hipótesis es un paso del método científico, aunque algunas investigaciones no requieren enunciar o formularla. Este es el caso de estudios donde no se busca probar algo, como describir las características físicas de los adolescentes de un determinado colegio, o la biodiversidad de un parque (Zita, 2022).

Hipótesis nula (H_0): el Municipio de Cobija no cuenta con la facilitación de información al transporte aéreo- terrestre de animales domésticos como factor de desarrollo turístico y su influencia en personas con mascotas en la Ciudad de Cobija-Pando.

Hipótesis alternativa (H_1): el Municipio de Cobija cuenta con la facilitación de información al transporte aéreo- terrestre de animales domésticos como factor de desarrollo turístico y su influencia en personas con mascotas en la Ciudad de Cobija-Pando.

6.1. Variables

Variable es la característica o propiedad de una realidad que puede cambiar cualitativa o cuantitativamente. Aquellas características o propiedades que permanecen inalterables, se llaman constantes. Por su relación causal, las variables pueden ser: independientes, dependientes e intervinientes (Rivas, 2009).

6.1.1. Variables independientes

Causa en la relación causa-efecto. Es el atributo, propiedad o característica cuyo cambio da como resultado el cambio de la variable dependiente (Rivas, 2009).

Personas con mascotas

6.1.2. Variables dependientes

Es el efecto en la relación causa-efecto. Es el atributo, propiedad o característica que pensamos que cambia mediante la manipulación o cambio de la variable independiente (Rivas, 2009).

Transporte aéreo –terrestre de animales domésticos

La Operacionalización de las variables está estrechamente vinculada al tipo de técnica o metodología empleadas para la recolección de datos. Estas deben ser compatibles con los objetivos de la investigación, a la vez que responden al enfoque empleado, al tipo de investigación que se realiza. Estas técnicas, en líneas generales, pueden ser cualitativas o cuantitativas. Las técnicas cuantitativas se emplean cuando el universo de estudio es amplio y la complejidad de las variables posibilita una aceptable desagregación en niveles susceptibles de cuantificarse y ser analizados.

La encuesta es el instrumento de recolección de datos más utilizado en las investigaciones cuantitativas. Por su parte, las técnicas cualitativas son más utilizadas en las investigaciones exploratorias, su flexibilidad permite la construcción de categorías en la búsqueda, análisis e interpretación de los datos obtenidos. Con esta técnica, empleada por ejemplo en las entrevistas en profundidad, se produce una interacción permanente entre la observación y la reflexión, entre lo descriptivo y lo explicativo (Besarón, 2013).

Tabla 1

Operacionalización de las variables

	VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Independientes	personas con mascotas.	Mascota es un término que procede del francés <i>mascotte</i> y que se maneja para nombrar a la mascota de compañía.	Calidad.	Cantidad de mascotas.	Entrevista Observación.
		Estos animales, por lo tanto, guardan a sus dueños en su vida, por lo que no son destinados al trabajo ni tampoco son sacrificados para que se conviertan en alimento.	Afluencia.	Turistas que viajen con sus mascotas (Locales, nacionales e internacionales).	Entrevista Observación y consultas.
Dependiente	transporte aéreo – terrestre de animales doméstico	El término proviene de los vocablos del latín <i>trans</i> , “al otro lado”, y <i>portare</i> , “llevar”. Se trata de un conjunto de elementos que tienen el objetivo de desplazar personas u objetos. Para que esto pueda realizarse, es necesario aplicar los modos de traslado, es decir, el automóvil, el avión, los camiones, etc.	Mejores ingresos. Sostenibilidad.	Economía. Desarrollo sostenible.	Entrevistas. Entrevistas, diario de campo.

Fuente: Elaboración propia

7. Objeto de estudio

El objeto de estudio, según Leyva (2019), es la concreción de una problemática investigativa a través de un marco conceptual definido. En este sentido, la presente investigación delimita su objeto de estudio en el análisis del transporte aéreo y terrestre de mascotas en la ciudad de Cobija, emergiendo así de la necesidad de comprender las dinámicas y desafíos asociados a esta práctica.

La siguiente investigación tiene como objeto de estudio el transporte aéreo y terrestre de animales domésticos en la ciudad de Cobija. Actualmente se tiene poco conocimiento sobre los requisitos para el transporte, en el caso aéreo se requiere demasiados requisitos que no son de fácil acceso, en cuestión a el transporte terrestre se puede viajar de manera más hacedera en cuanto a requisitos, pero se desconoce que sería lo primordial para la comodidad de la mascota en los viajes más extensos que generalmente son en carreteras.

8. Alcance o campo de acción de la investigación

8.1. Espacial

Indica el espacio geográfico del estudio. (Carrero, 2021).

El presente estudio se desarrolló en el campo de transporte más importante de Cobija: la estación de buses Cobija y el aeropuerto internacional Cap. Aníbal Arab. Esta elección se justifica por la relevancia de estos espacios como puntos de confluencia de diversas poblaciones y como reflejo de las dinámicas socioeconómicas de la región.

8.2. Temporal

Indica la fecha y culminación del estudio. (Carrero, 2021).

El presente estudio se desarrolló a lo largo de once meses, desde octubre de 2022 hasta agosto de 2023. Esta temporalidad permitió abarcar un ciclo completo de actividades en la estación de transporte y aeropuerto, incluyendo tanto la temporada alta como la baja, lo que facilitó el análisis de las variaciones estacionales en el flujo de pasajeros y en la demanda de servicios.

8.3. Contenido

Es fundamental que el contenido del trabajo de investigación demuestre un análisis crítico y original de la información. Por ello, se sugiere evitar la simple reproducción de ideas ajenas y, en su lugar, construir argumentos propios a partir de los aportes teóricos consultados, (Carrero, 2021).

En este trabajo de investigación se realizó una recopilación de datos ya existentes sobre los servicios de transporte que se brindan a los turistas que quieran tener la facilidad de información para viajar con sus mascotas.

8.4. Alcance

El alcance de una investigación actúa como una guía que orienta el proceso de investigación, delimitando lo que se busca conocer y cómo se obtendrá esa información. Identificar correctamente el alcance es esencial para garantizar la coherencia y la viabilidad del estudio (Sampieri, 2014).

En este trabajo de investigación se tomará como alcance a todas las personas que tengan una mascota y que quieran tener la facilidad de información sobre el transporte aéreo-terrestre, para poder viajar con sus mascotas desde o hacia la Ciudad de Cobija.

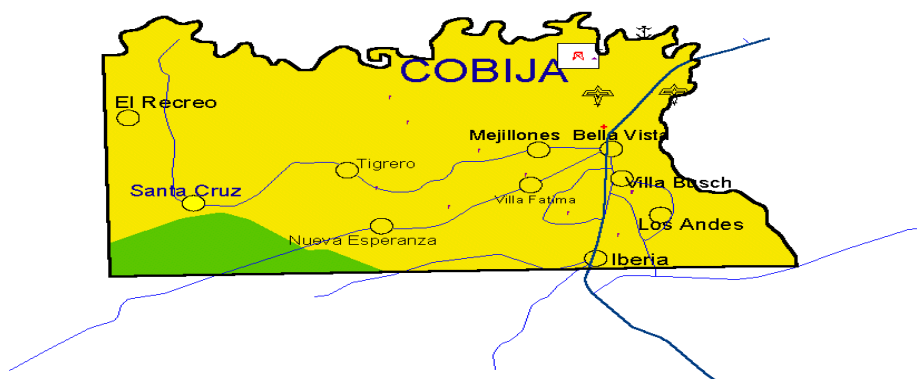


Figura 1 Fisiografía del Municipio de Cobija.
(SIG-UDAPE, s/f).

CAPÍTULO 2

9. Marco conceptual

9.1. Turismo

El turismo, un fenómeno socioeconómico complejo y multifacético, se define como el desplazamiento temporal y voluntario de personas fuera de su lugar de residencia habitual con fines recreativos, de negocios o culturales. Este fenómeno implica una serie de interacciones sociales, económicas y culturales que van más allá del simple desplazamiento físico.

Desde una perspectiva socioeconómica, el turismo desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las regiones receptoras. Al generar una demanda significativa de bienes y servicios, estimula la inversión en infraestructura turística, como alojamientos, restaurantes y transporte. Asimismo, contribuye a la diversificación económica, reduciendo la dependencia de sectores tradicionales y generando empleo en diversos ámbitos. El turismo también fomenta el intercambio cultural, fortaleciendo los lazos entre diferentes comunidades y promoviendo la tolerancia y el respeto a la diversidad.

En el ámbito cultural, el turismo actúa como un catalizador de la identidad local, impulsando la valorización del patrimonio cultural tangible e intangible. Al poner en contacto a personas de diferentes orígenes, el turismo fomenta el enriquecimiento mutuo y la comprensión intercultural. Además, los ingresos generados por el turismo pueden destinarse a la conservación y promoción del patrimonio cultural, asegurando su preservación para las futuras generaciones.

No obstante, el desarrollo del turismo debe ser gestionado de manera sostenible para minimizar sus impactos negativos en el medio ambiente y las comunidades locales. Es necesario adoptar medidas para proteger los recursos naturales, preservar la autenticidad cultural y garantizar una distribución equitativa de los beneficios del turismo. (Conceptos.de, s/f).

9.2. Pet Friendly

En los últimos años, la tendencia de los espacios "Pet Friendly" ha experimentado un crecimiento exponencial, transformando la manera en que concebimos la convivencia entre humanos y animales de compañía. Este término, que literalmente significa "amigable con las mascotas", ha trascendido el ámbito doméstico para permear en diversos sectores, desde la hostelería y el comercio hasta el transporte público.

Un establecimiento "Pet Friendly" es aquel que no solo permite la entrada de animales de compañía, sino que también ofrece condiciones adecuadas para su bienestar y el de sus propietarios. Esto implica la disposición de servicios específicos, como bebederos, bolsas para recoger excrementos y áreas designadas para que las mascotas puedan descansar o realizar sus necesidades fisiológicas.

La creciente demanda de espacios "Pet Friendly" responde a varios factores. Por un lado, se observa un aumento significativo en la tenencia de mascotas, especialmente en las zonas urbanas, donde los animales de compañía desempeñan un papel cada vez más importante en la vida de las personas. Por otro lado, existe una creciente conciencia sobre el bienestar animal y el derecho de las mascotas a formar parte de la vida familiar y social.

Los beneficios de los espacios "Pet Friendly" son múltiples. Para los propietarios de mascotas, significan la posibilidad de disfrutar de tiempo de calidad con sus animales en un mayor número de entornos, lo que contribuye a fortalecer el vínculo afectivo entre ambos. Además, facilita la vida cotidiana, al permitir que las mascotas acompañen a sus dueños en diversas actividades. Para los negocios, ser "Pet Friendly" puede atraer a un nuevo segmento de clientes y mejorar su imagen de marca, al asociarse con valores como la inclusión, la empatía y el respeto por los animales.

Sin embargo, la implementación de políticas "Pet Friendly" requiere de una planificación cuidadosa y de la colaboración de diversos actores. Es fundamental establecer normas claras y

concisas en cuanto a las razas permitidas, el tamaño de los animales, la vacunación y la identificación, así como garantizar la seguridad tanto de las mascotas como de las personas.

A nivel internacional, existen numerosas iniciativas y regulaciones destinadas a promover la inclusión de mascotas en espacios públicos. Ciudades como Ámsterdam, Berlín y Londres han sido pioneras en la implementación de políticas "Pet Friendly", estableciendo estándares de referencia en materia de bienestar animal y accesibilidad. En España, aunque aún existen muchas barreras, se están dando los primeros pasos para avanzar en esta dirección, gracias a la presión de asociaciones animalistas y la creciente demanda de los ciudadanos. (BIODOG, 2018).

9.3. Mascotas

Mascota es un término que procede del francés *mascotte* y que se utiliza para nombrar al animal de compañía. Estos animales, por lo tanto, acompañan a los seres humanos en su vida cotidiana, por lo que no son destinados al trabajo ni tampoco son sacrificados para que se conviertan en alimento.

La reproducción de mascotas, por lo tanto, es impulsada con la finalidad de que los animales convivan con las personas, ya sea por motivos sociales, lúdicos o educativos. La venta de mascotas constituye un negocio, aunque las mascotas en sí, una vez vendidas, no son destinadas a una actividad lucrativa.

Consigue que el dueño acabe con su problema de soledad. Los individuos que viven solos recurren así en muchas ocasiones a adquirir un perro o un gato, por ejemplo, para poder tener compañía y no sentirse tan "abandonados". Además de esta manera, aumentan su felicidad, así como su sensación de seguridad.

- Cualquier mascota que llegue a un hogar logra mejorar la autoestima de determinados miembros de la familia, tales como ancianos. ¿Por qué? Porque el encargarse de cuidarla les permitirá sentirse mucho más útiles y necesarios.

- No hay que pasar por alto tampoco que también está recomendado que tengan mascota las personas con problemas de socialización o con trastornos tales como el autismo ya que los animales les ayudan a mejorar su capacidad de relación con los demás, así como la capacidad de expresar sentimientos y sensaciones.
- Asimismo hay que subrayar que también, en otras ocasiones, se apuesta por tener un perro en casa porque es la manera de mejorar la salud del dueño. ¿Cómo? Obligándose a sacar a pasear a su mascota todos los días, por lo que la persona se verá en la necesidad de salir a caminar y no quedarse sentada en el sofá (Pérez J. , DEFINICIÓN DE MASCOTA, 2011).

9.4. Transporte

Transporte aéreo: Se trata de un servicio mediante el cual se traslada a una serie de personas o un cargamento de un lugar a otro, sin embargo, esto se hace en el aire a través de aeronaves como aviones, avionetas, jets, etc.

Durante el comienzo de esta inversión, se había pensado desarrollar el método aéreo para proporcionar nuevos servicios a las personas, es decir, pasajeros, pero más adelante se tomaron medidas nuevas y, gracias al ingenio de expertos, se crearon contenedores aéreos y se diseñaron aviones especializados para cargas, de esa manera, el volumen de personas y mercancías podría incrementar con el paso de los años. Gracias a la tecnología, a los nuevos métodos de telecomunicaciones y a los grandes avances de la navegación de tipo aérea han hecho que la aviación se progrese asombrosamente, de hecho, se ha convertido en la modalidad más regulada en el mundo.

Fue a partir de la segunda guerra mundial que todos los países suscribieron al convenio de Chicago para asentar las bases y regulaciones de transporte aéreo y evitar situaciones como las del año 1944. Cuando se logró desarrollar los medios aéreos, esta categoría empezó a tener ventaja de continuidad, además, se extiende sobre el mar y la tierra, pero se limita por las

infraestructuras que son sumamente costosas y un costo más marcado en comparación con los diferentes medios de traslado.

Transporte terrestre: Se trata de aquel transporte cuya actividad se realiza en la superficie de la tierra. La mayoría de estos transportes son usados sobre ruedas, por ejemplo, los autobuses, motos, camiones, automóviles particulares, etc. En el comienzo de la historia, este medio se ejecutaba a través de animales, por ejemplo, caballos y burros, luego, con el paso de los años (y la creación de la rueda) se elaboraron carruajes que eran guiados por caballos. Pronto comenzaron las inversiones de carros, trenes, metros y autobuses, que son los medios más conocidos y usados hasta el momento (Pérez M. , 2021).

9.5. Vínculo humano-animal

La relación entre humanos y animales es un tema de creciente interés científico y social. La antrozoología, disciplina que estudia las interacciones entre ambas especies, ha revelado la complejidad y diversidad de estos vínculos. Si bien es común asociar el concepto de vínculo humano-animal con la relación afectiva que establecemos con nuestras mascotas, la realidad es mucho más amplia y abarca una gama de interacciones que van desde la domesticación hasta la explotación y la conservación.

El término "vínculo" implica una conexión, una unión o una relación entre dos o más entidades. En el caso de las relaciones humano-animales, esta conexión puede ser de naturaleza física, emocional, social o cultural. La Real Academia Española define el vínculo como una "unión o atadura de una persona o una cosa a otra". Sin embargo, esta definición resulta demasiado amplia para abarcar la complejidad de las relaciones que establecemos con los animales.

Es fundamental distinguir entre el vínculo individual y el vínculo entre especies. El vínculo individual se refiere a la relación específica que una persona establece con un animal concreto, como la que se desarrolla entre un dueño y su mascota. Este vínculo suele estar cargado de afecto y emociones, y puede tener un impacto significativo en el bienestar tanto del humano como del animal. Por otro lado, el vínculo entre especies se refiere a la relación histórica y

evolutiva que existe entre dos especies, como la que se ha establecido entre humanos y perros a lo largo de miles de años.

La capacidad de establecer vínculos emocionales con los animales es una característica distintiva de nuestra especie. Numerosas investigaciones han demostrado que los seres humanos pueden desarrollar fuertes lazos afectivos con sus mascotas, experimentando sentimientos de amor, lealtad y compañía. Asimismo, los animales también son capaces de establecer vínculos emocionales con los humanos, formando relaciones recíprocas basadas en la confianza y la comunicación.

Comprender la naturaleza del vínculo humano-animal tiene importantes implicaciones prácticas. En el ámbito de la gestión de fauna, por ejemplo, el conocimiento de las actitudes y percepciones de las personas hacia diferentes especies puede ser crucial para diseñar estrategias de conservación efectivas. En el caso de los animales de compañía, la comprensión de los vínculos emocionales que se establecen entre humanos y animales puede contribuir a mejorar el bienestar de ambos.

Además, el estudio del vínculo humano-animal tiene implicaciones éticas. Al reconocer la capacidad de los animales de sentir emociones y establecer relaciones sociales, se plantea la necesidad de reconsiderar nuestra relación con ellos y de adoptar prácticas más respetuosas y compasivas. (antrozología, s/f).

9.6. Servicios turísticos

Los servicios turísticos constituyen un conjunto integral de actividades y prestaciones diseñadas para satisfacer las demandas de los viajeros durante sus desplazamientos. Estas actividades, que abarcan desde la producción y comercialización hasta la prestación final del servicio, tienen como objetivo principal facilitar el acceso, el disfrute y la utilización de los recursos turísticos.

Según la Organización de Estados Americanos (OEA), los servicios turísticos son el resultado de una serie de acciones coordinadas que permiten al turista aprovechar al máximo los recursos

turísticos disponibles y generar un valor económico a partir de ellos (OEA, 1980). En línea con esta definición, la Organización Mundial del Turismo (OMT) conceptualiza el turismo como un conjunto de actividades realizadas por individuos que se desplazan a lugares distintos de su residencia habitual con fines de ocio, negocios u otros motivos.

Es importante destacar que los servicios turísticos no se limitan a las prestaciones básicas como el transporte y el alojamiento, sino que engloban una amplia gama de actividades recreativas, culturales y de ocio. Además, existen numerosas empresas e instituciones que participan en la industria turística, desde las agencias de viajes y las compañías aéreas hasta los operadores de atracciones turísticas y las organizaciones gubernamentales.

En esencia, los servicios turísticos son un producto intangible que se adquiere con el propósito de experimentar nuevas sensaciones y vivencias. La elección de un servicio turístico en particular depende de las preferencias y necesidades individuales de cada viajero, ya que la oferta turística es cada vez más diversificada y personalizada. Como señala Pérez (2014), existen consumidores que disfrutan de construir pieza por pieza sus vacaciones, mientras que otros prefieren paquetes turísticos completos.

9.7. Facilidades turísticas

La elección de un destino turístico no es algo casual. Un estudio de la Universidad de Extremadura (UEX) revela que las atracciones y las facilidades turísticas juegan un papel fundamental en esta decisión.

Al planificar un viaje, buscamos experiencias que nos satisfagan. Ya sea una ciudad llena de historia, playas paradisíacas o la posibilidad de practicar nuestros deportes favoritos, estos elementos, junto con la infraestructura y los precios, influyen significativamente en nuestra elección.

Ciudades como Londres, París y Roma, a pesar de ser muy populares, presentan características que las hacen más atractivas para unos viajeros que para otros. Por ejemplo, París destaca por

sus atracciones turísticas, mientras que el precio suele ser un factor limitante para muchos viajeros.

Este estudio nos muestra que, además de los lugares de interés, factores como la facilidad para moverse, encontrar alojamiento y disfrutar de servicios de calidad son igualmente importantes. En definitiva, buscamos una experiencia completa y satisfactoria.

En conclusión, la elección de un destino turístico no es solo cuestión de gustos personales, sino también de una combinación de factores objetivos, como la oferta de atracciones y servicios. Los destinos turísticos, conscientes de esto, deben trabajar para ofrecer experiencias únicas y memorables que satisfagan las necesidades de los viajeros. Como señala el estudio de la Universidad de Extremadura (EUROPAPRESSNOTICIA, 2011), "la imagen de un destino turístico tiene que ser construida estratégicamente, sostenida y comunicada con servicios de calidad que generen satisfacción y que respondan a las necesidades y deseos de los turistas".

9.8. Requisitos

Un requisito es una condición indispensable que debe cumplirse para alcanzar un objetivo específico. Etimológicamente, la palabra "requisito" proviene del latín *requirere*, que significa "reclamar" o "demandar". Esto implica que un requisito es algo que se exige o se necesita para que algo pueda llevarse a cabo.

En diversos contextos, los requisitos son fundamentales. Por ejemplo, en el ámbito laboral, las empresas establecen una serie de requisitos que los candidatos deben cumplir para ser considerados para un puesto. Estos pueden incluir conocimientos técnicos, experiencia laboral, idiomas y hasta habilidades blandas. De igual manera, los gobiernos establecen requisitos migratorios que las personas extranjeras deben cumplir para ingresar a un país, como tener un visado válido y la documentación necesaria.

Es importante destacar que los requisitos no solo son positivos, sino que también pueden ser restrictivos. Según Pérez (2014), además de los criterios que se deben cumplir obligatoriamente,

existen otros aspectos que pueden impedir el ingreso a un país, como tener antecedentes penales o estar sujeto a una prohibición de entrada.

9.9. Requerimiento

En el ámbito de la investigación, la definición precisa de los requisitos es un paso crucial para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados. Al igual que en un proyecto de desarrollo de software, donde los requisitos guían el proceso de creación, en la investigación los requisitos delimitan el alcance y los objetivos del estudio.

Según el PMBOK®, un requerimiento se define como una condición o capacidad necesaria para que un sistema, producto, servicio o componente satisfaga un contrato, estándar, especificación u otro documento formalmente establecido. En el contexto de la investigación, estos requisitos pueden incluir variables a medir, instrumentos de medición, diseño experimental, tamaño de muestra, entre otros.

La etapa de definición de requisitos en una investigación es colaborativa y participativa. Involucra a los investigadores, expertos en el tema y, en ocasiones, a los participantes del estudio. A través de diversas técnicas, como entrevistas, encuestas y análisis documentales, se identifican las necesidades de información y se establecen los criterios de inclusión y exclusión de los participantes.

Es importante destacar que los requisitos de una investigación no son estáticos, sino que pueden evolucionar a lo largo del proceso. A medida que se avanza en el estudio, pueden surgir nuevas preguntas o desafíos que requieran ajustes en los requisitos iniciales. Por esta razón, es fundamental mantener una documentación detallada de los requisitos y sus modificaciones.

La trazabilidad de los requisitos es esencial para garantizar la transparencia y la replicabilidad de la investigación. Al documentar cada cambio realizado en los requisitos, se facilita la comprensión del proceso de investigación y se permite a otros investigadores replicar el estudio en el futuro.

En conclusión, la definición precisa y clara de los requisitos es un aspecto fundamental en cualquier investigación. Al establecer una base sólida de requisitos al inicio del estudio y mantenerlos actualizados a lo largo del proceso, se aumenta la probabilidad de obtener resultados válidos y confiables que contribuyan al avance del conocimiento en un determinado campo. (Zavala, 2017).

10. Marco referencial

10.1. Facilidades pet Friendly y su influencia en el turismo

El concepto de "pet friendly" ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años, transformando la manera en que interactuamos con nuestros espacios públicos y privados. Como su nombre indica, esta tendencia se refiere a la inclusión de mascotas en diversos entornos, desde establecimientos comerciales hasta destinos turísticos.

La creciente humanización de las mascotas, un fenómeno ampliamente documentado por investigadores como Flores (2019), ha sido un factor determinante en la popularización del turismo pet friendly. Según esta especialista, "la humanización de las mascotas hace que jueguen un papel de hijos cada vez mayor en todo el mundo". Este cambio de paradigma ha llevado a que los dueños de mascotas busquen cada vez más experiencias compartidas con sus animales de compañía, incluyendo las vacaciones.

Sotillo Suárez (2019) destaca en su investigación la existencia de una demanda insatisfecha por parte de los consumidores de establecimientos que admitan mascotas. Esta demanda, impulsada por el deseo de no separar a los miembros de la familia y por la creciente conciencia sobre el bienestar animal, ha generado una oportunidad de negocio para el sector turístico.

El turismo pet friendly no es un fenómeno aislado. Wilkin, Fairlie y Ezzedeen (2016) señalan que la tendencia a tener mascotas ha aumentado significativamente en todo el mundo,

especialmente en las ciudades. Este cambio de comportamiento ha obligado a los establecimientos comerciales a adaptar sus servicios para incluir a los animales de compañía.

Sin embargo, la inclusión de mascotas en espacios públicos y privados ha generado debates y controversias. Si bien existen numerosos beneficios asociados al turismo pet friendly, como el fortalecimiento del vínculo entre las personas y sus mascotas y el aumento de la satisfacción del cliente, también se han planteado preocupaciones relacionadas con la higiene, la seguridad y las alergias.

Para abordar estas preocupaciones, diversos países han implementado regulaciones y estándares para los establecimientos pet friendly. Por ejemplo, en México, aunque aún no existe una certificación específica para este tipo de turismo, se han establecido algunas normas generales que los establecimientos deben cumplir, como las mencionadas por Pizano (2017) respecto a las condiciones y restricciones para viajar con mascotas dentro del territorio nacional.

La industria turística ha respondido a esta creciente demanda desarrollando una amplia gama de servicios y productos dirigidos a los viajeros con mascotas. Plataformas de reservas como Booking y BestDay ofrecen filtros de búsqueda específicos para encontrar alojamientos pet friendly, mientras que las aerolíneas han establecido políticas y tarifas para el transporte de animales.

Además de las oportunidades de negocio, el turismo pet friendly también presenta desafíos. Uno de los principales desafíos es garantizar la seguridad y el bienestar de las mascotas durante el viaje. Los propietarios de mascotas deben asegurarse de que sus animales estén vacunados, desparasitados y cuenten con los documentos necesarios para viajar, tal como lo indican Arias y Azua (2019) en su estudio sobre los principales destinos turísticos que aceptan mascotas.

En conclusión, el turismo pet friendly es una tendencia en constante crecimiento que está transformando la industria turística. Si bien aún existen desafíos por superar, las oportunidades de negocio son significativas. Al ofrecer servicios y productos adaptados a las necesidades de

los viajeros con mascotas, los establecimientos turísticos pueden atraer a un nuevo segmento de mercado y fortalecer su posición en un sector cada vez más competitivo.

Implicaciones y perspectivas futuras:

El auge del turismo pet friendly tiene implicaciones más allá del sector turístico. Esta tendencia está impulsando cambios en la sociedad, como la redefinición de la familia y del hogar, y está generando nuevas oportunidades de negocio en diversos sectores, desde la producción de alimentos para mascotas hasta la fabricación de accesorios y equipos para viajar con animales.

En el futuro, se espera que el turismo pet friendly continúe creciendo y diversificándose. Es probable que surjan nuevos destinos turísticos especializados en la recepción de mascotas, así como una mayor oferta de servicios y productos adaptados a las necesidades de los animales y sus dueños. Además, es posible que se desarrollen nuevas tecnologías para facilitar la gestión del turismo pet friendly, como aplicaciones móviles que permitan encontrar fácilmente establecimientos y servicios amigables con las mascotas.

10.2. Transportes turísticos en Bolivia

La movilidad de personas y bienes ha sido un motor fundamental en el desarrollo de la sociedad. El transporte, en sus diversas modalidades, ha desempeñado un papel crucial en la configuración de los espacios geográficos, las relaciones económicas y los patrones de consumo. En este contexto, el turismo, como actividad económica y social, se encuentra estrechamente vinculado al transporte, ya que la movilidad de los viajeros es un elemento esencial para la realización de cualquier viaje.

El transporte terrestre, por su accesibilidad y versatilidad, se ha consolidado como el modo de transporte más utilizado a nivel mundial. En el ámbito del turismo, el transporte terrestre ha evolucionado desde las primeras peregrinaciones y viajes comerciales hasta convertirse en un componente fundamental de la oferta turística. Los vehículos motorizados, en particular, han

revolucionado la movilidad turística, permitiendo a los viajeros acceder a destinos remotos y disfrutar de una mayor flexibilidad en sus itinerarios.

Históricamente, el deporte ha sido un catalizador del turismo. Los antiguos Juegos Olímpicos, por ejemplo, atraían a atletas y espectadores de toda Grecia, generando importantes flujos turísticos. En la actualidad, grandes eventos deportivos como los Juegos Olímpicos, los mundiales de fútbol o los torneos de tenis movilizan a millones de personas en todo el mundo, impulsando la demanda de servicios de transporte.

La relación entre turismo y transporte se ha intensificado en las últimas décadas, gracias al crecimiento del turismo internacional y a la mejora de las infraestructuras de transporte. El transporte turístico terrestre, que incluye autobuses, autocares y vehículos particulares, ha experimentado un auge significativo, especialmente en destinos turísticos de larga distancia.

En Bolivia, el transporte terrestre es el modo de transporte más utilizado por los turistas, tanto nacionales como extranjeros. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y el sistema nacional de información estadística de turismo - SIET, entre los años 2008 y 2010, el 62,3% de los visitantes extranjeros ingresaron al país por vía terrestre. Bravo (2015) profundiza en esta tendencia, señalando que en 2012 los puestos fronterizos de Kasani/Copacabana y Desaguadero, ubicados en el departamento de La Paz, concentraron un flujo significativo de viajeros, con un total de 136.056 y 370.992 visitantes, respectivamente.

El transporte turístico terrestre en Bolivia presenta características particulares relacionadas con la geografía del país y las preferencias de los viajeros. La extensa red vial, que conecta las principales ciudades y destinos turísticos, facilita la movilidad de los turistas por todo el territorio nacional. Además, la diversidad de paisajes y la riqueza cultural de Bolivia atraen a un gran número de viajeros que buscan experiencias auténticas y en contacto con la naturaleza.

11. Marco legal

Esta sección busca exponer si existe un marco legal que legisle el viaje acompañado por animales domésticos denominados como mascotas. Se pudo encontrar legislación amena al tema de investigación y requisitos ya existentes dentro de Bolivia

11.1. Legislación nacional

A continuación, se da a conocer reglamentación vigente que tiene indirectamente relación con el viaje con animales domésticos como mascotas.

El Código Penal en su artículo 350° Bis, referente a tratos crueles en su párrafo 1, confiere a la sanción en caso de, “ocasionar, con ensañamiento o con motivos fútiles, sufrimiento grave y daño que provoque la pérdida total o parcial de un sentido, de parte de su fisonomía o de un órgano, a un animal será sancionada con privación de libertad de seis meses a un año y multa de treinta a sesenta días o prestación de trabajo a tres a seis meses.

En caso de que un animal ocasionare las consecuencias mencionadas anteriormente en el párrafo II, especifica que, “el dueño o tenedor cubrirá los costos de la asistencia médica y el resarcimiento económico cuando corresponda, bajo alternativa de la aplicación de pena dispuesta para tratos crueles”.

La Ley 700 del 1 de junio de 2015 en su Artículo 3° hace conocer que “Los animales como sujetos de protección, tienen los siguientes derechos:

- a. A ser reconocidos como seres vivos.
- b. A un ambiente saludable y protegido.
- c. A ser protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato y crueldad.
- d. A ser auxiliados y atendidos. ”

La ley 700 en su artículo 4° párrafo 1 inciso a confiere como obligación del estado promover “Políticas para la prevención de zoonosis, en el marco de sus competencias concurrentes con los diferentes niveles de gobierno. ”

La Ley 700 en su artículo 5° párrafo I inciso a, c y d, como obligaciones de las personas refiere a “Evitar causarles o permitir sufrimientos innecesarios. ”; “Educar a las nuevas generaciones, sobre la importancia del respeto a los animales y promover su defensa. ” y “Denunciar ante las autoridades competentes, los actos de maltrato y crueldad que contravengan el ordenamiento jurídico relacionado con la protección de los animales” tomando en cuenta que, si vemos que el animal de compañía está siendo agredido o molestado el humano responsable o ajena tiene que interferir para que cese el abuso.

La ley 700 en su artículo 5° párrafo II inciso a, c y e, alude a las obligaciones que tienen los dueños o encargados de los animales refiriendo que deben “ Asumir la responsabilidad emergente de la custodia y tenencia de un animal y de los daños a terceros que el animal pudiera ocasionar”; “Velar por su alimentación y abrigo necesario. ”; “No abandonarlos”.

La Ley 700 en su artículo 6° inciso b y d, anuncia la prohibición de “La movilización, ingreso, salida y comercialización de animales en las jurisdicciones afectadas, en caso de brotes de rabia, zoonosis y epizootias” y “El traslado de animales con procedimientos que impliquen crueldad, malos tratos, fatiga y carencia de descanso”

Ley N° 533 de 01 de agosto de 2014, Ley de Regulación de tenencia de Perros peligrosos en su artículo 4, Párrafo I. establece que “ Para efectos de la presente Ley, se consideran perros peligrosos a aquellos animales de razas peligrosas de la especie canina, que por su tipología racial y por su naturaleza agresiva, tamaño o potencia de mandíbula, tengan capacidad de causar la muerte o lesiones leves, graves y gravísimas a las personas. ” y en el párrafo II. Pone a conocimiento de aquellos perros considerados peligrosos; “aquellos que pertenecen a una de las siguientes razas o a sus cruces o híbridos”

1. American Staffordshire Terrier.
2. American Staffordshire Bull Terrier.
3. Pit Bull Terrier.
4. Bull Terrier.
5. Bullmastiff.
6. Doberman.
7. Dogo Argentino.
8. Dogo de Burdeos.
9. Fila Brasileiro.
10. Rottweiler
11. Tosa Inu

Ley N° 533 en su artículo 5. Numeral 1, 4, 5,6 7 y 8 Referido a los deberes sobre perros peligrosos redimiendo lo más importante en relación con el tema de investigación estipulando que: Son deberes de todo dueño o tenedor de perros denominados peligrosos:

1. Atender, cuidar y proteger a su perro peligroso.
2. Otorgar condiciones de vida y crecimiento, adecuados para perros peligrosos.
3. A no abandonar a un perro peligroso.
4. Solicitar la autorización de adquisición, posesión o tenencia de perros peligrosos.
5. Registrar la tenencia de perros peligrosos.
6. Cumplir con las medidas de seguridad para la tenencia de perros peligrosos.

Ley N° 533 en su artículo 8. (autorización y licencia de crianza). Hace conocer que “Las personas que tengan o deseen adquirir un perro peligroso de alguna de las razas descritas en el Artículo 4 de la presente Ley, deberán acudir a las dependencias de la Policía Boliviana para solicitar la autorización, y al gobierno autónomo municipal para el registro y la otorgación de la licencia de crianza. ”

Ley N° 533 en su artículo 9 párrafo I y II. Con relación a la autorización de tenencia de este tipo de animales estipula que:

I. El propietario del perro peligroso deberá presentarse en dependencias de la Policía Boliviana, para cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad, acreditado con su cédula de identidad.
- b) No estar privado, por resolución administrativa o judicial, a la tenencia de perros peligrosos o haber sido sancionado con la suspensión temporal de la autorización o licencia de crianza; salvo que, en el momento de la solicitud, la sanción de suspensión anteriormente impuesta haya sido cumplida íntegramente.
- c) No tener antecedentes penales, previa acreditación del certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales-REJAP.
- d) Otros requisitos que la Policía Boliviana considere necesarios.

II. Una vez cumplidos los requisitos, la Policía Boliviana remitirá la autorización al gobierno autónomo municipal para que esta instancia emita la correspondiente licencia de crianza.

Ley N° 533 en su artículo 10. referido al registro de razas de perros consideradas peligrosas concierne que: El propietario del perro peligroso deberá presentar ante el gobierno autónomo municipal los siguientes requisitos para el registro de perros peligrosos:

- a. Certificación del veterinario, avalando el estado de salud, vacuna antirrábica y la esterilización del animal.
- b. Acreditación de haber cumplido el seguro obligatorio de responsabilidad civil por daño a terceros.
- c. Acreditación de un espacio físico adecuado en función de sus características.
- d. Los gobiernos autónomos municipales, exigirán el collar oficial, el cual mencionará el número de registro, el nombre del perro, el lugar donde vive y datos del propietario; éste deberá ser de un material resistente, de un tamaño visible y de un color claramente distinguible que garantice la seguridad suficiente.
- e. Otros requisitos que los gobiernos autónomos municipales consideren necesarios.

Ley N° 533 en su artículo 11, párrafo I y II, referente a la licencia de crianza. Anuncia que:

I. Los gobiernos autónomos municipales correspondientes, deberán registrar y regular la crianza de perros peligrosos, contemplando los siguientes requisitos:

1. La licencia de crianza tendrá un periodo de validez de dos (2) años, pudiendo ser renovada por periodos sucesivos de igual duración y contendrá información del control periódico del animal, sus infracciones y/o sanciones al propietario.

2. Los gobiernos autónomos municipales, al momento de otorgar la licencia de crianza, incorporarán un microchip subcutáneo de identificación al perro peligroso.

3. En caso de que el perro peligroso sea trasladado de un municipio a otro, se deberá tramitar una nueva licencia de crianza del animal.

II. Será responsabilidad del propietario o tenedor, que el perro peligroso lleve de manera obligatoria y permanente el collar oficial y cumpla con todos los requisitos establecidos en el Parágrafo I del presente Artículo.

Ley N° 533 en todo su artículo 12. Expresa sobre las medidas de seguridad que:

I. Para la presencia de perros peligrosos en lugares o espacios públicos, se exigirá que el responsable que lo conduzca y controle, lleve consigo la licencia de crianza del perro peligroso.

II. El propietario o responsable sólo podrá conducir un perro peligroso a la vez, con bozal apropiado y controlado con cadena o correa no extensible.

III. El incumplimiento a este Artículo merecerá el secuestro del perro peligroso, y se impondrá la sanción correspondiente al propietario por parte del gobierno autónomo municipal.

Ley N° 533 en su artículo 13. Ratifica el deber de contar con el seguro obligatorio en sus siguientes párrafos:

I. El propietario o responsable del perro peligroso señalado en el Artículo 4 de la presente Ley, debe adquirir un seguro obligatorio de responsabilidad civil por daño a terceros, cuyo objetivo es otorgar la cobertura uniforme y única de los gastos médicos por lesiones leves, graves y gravísimas, e indemnización por muerte de cualquier persona individual que sea víctima del ataque del perro peligroso.

II. El seguro obligatorio de responsabilidad civil por daño a terceros, tendrá un periodo de vigencia de un (1) año calendario, renovable mientras el perro peligroso esté vivo; las fechas de inicio y finalización de este período, serán las mismas para todos los contratantes.

III. El seguro se podrá contratar en toda entidad aseguradora que suscriba la póliza única de responsabilidad civil por daño a terceros, autorizada expresamente por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros-APS, para comercializar dicho seguro.

IV. El capital asegurado de responsabilidad por atención médica, tendrá una cobertura de hasta treinta y dos (32) salarios mínimos nacionales, y el capital asegurado de responsabilidad por muerte tendrá una cobertura no inferior a cuarenta (40) salarios mínimos nacionales.

Ley N° 533 en su artículo 14. Referido a la responsabilidad, hace conocer que ‘‘La presente Ley no excluye al propietario del perro peligroso, de la responsabilidad civil y/o penal que se le imponga en la vía judicial mediante sentencia ejecutoriada’’.

La Ley N° 533 Sobre la regulación de tenencia de perros peligrosos debe ser cumplida como requisito primordial al momento que se quiera transportar a la mascota de un departamento a otro, ya sea que el transporte elegido sea aérea o terrestre. Esto en seguridad de la población, de los pasajeros, del animal considerado peligroso y su custodio.

Sustentándose por el Código Penal, Artículo 270 bis., bajo el siguiente tenor:

CP, Artículo 270 Bis. (LESIONES GRAVÍSIMAS OCASIONADAS POR ANIMALES).

I. Quien por acción u omisión resultare culpable por la agresión de cualquier animal que esté bajo su tenencia o custodia, y a causa de ésta derivare alguna de las consecuencias señaladas en el Artículo 270 del presente Código, será sancionado con reclusión de dos (2) a cuatro (4) años y se le inhabilitará en forma definitiva para la tenencia de estos animales.

II. Si como consecuencia de la agresión, la lesión provocare la muerte de la víctima, la pena será de reclusión de cinco (5) a diez (10) años.

III. En caso de que el propietario no cumpla con la obligación de cubrir, la asistencia médica y el resarcimiento económico por secuelas a la víctima, la pena será agravada en un tercio’’. (Centellas, 2019)

Decreto Supremo N.º 4341, 16 de septiembre de 2020 promulgada por Jeanine Añez Chávez, expresidenta constitucional del estado plurinacional de Bolivia en base a la Constitución Política del Estado en su artículo 298 párrafo I numeral 20, "Política general de Biodiversidad y Medio Ambiente. Considerando también que es necesario contar con la emisión de Decreto Supremo que reglamenta la Ley N.º 700, velando por la "defensa de los animales domésticos contra actos de violencia, crueldad y maltrato". Decreta en el Artículo 1º(Objeto) que "El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar la Ley N.º 700, de 1 de junio de 2015, de defensa de los animales contra actos de crueldad y maltrato". Definiendo para efectos del presente decreto en su Artículo 3º lo siguiente:

- a) Animal doméstico. - Ser vivo que siente y puede moverse por su propio impulso, que cumple un ciclo vital y que independientemente de su tamaño, puede llegar a ser domesticado y convivir con el ser humano.

- b) Bienestar animal.- Estado físico, psicológico y comportamental del animal, que el permite interactuar en armonía con su medio ambiente sin experimentar sufrimiento y que permita el perfeccionamiento de las cinco capacidades o libertades para desarrollarse: i) capacidad de obtener una dieta balanceada, ii) capacidad de poder auto mantenerse, iii) capacidad para tener una salud óptima, iv) capacidad de expresar comportamientos propios de la especie, y capacidad de poder elegir y controlar su entorno.

- c) Violencia, maltrato y crueldad del animal. - Es toda acción, omisión o agresión que cause daño a la salud o al desarrollo natural del animal. Existiendo dos tipos, daños físicos y daños emocionales o psicológicos.

- d) Daño físico. - Toda omisión o acción no accidental, que provoca perjuicio físico enfermedad en el animal o que el coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna acción intencionada o de negligencia, ya sea su ocurrencia antigua, reciente o recurrente.

- e) Daño emocional o psicológico. - Toda conducta, omisión o acción, que provoca rechazo, amenaza, aislamiento, temor o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional o social del

animal, sea a título de medidas disciplinarias o educativas, en ambientes hostiles, situaciones de conflicto familiar o social, por causas políticas, posición ideológica o demandas sociales.

f) Enfermedades zoonóticas. - Todas las enfermedades e infecciones que puedan transmitirse entre los animales y el hombre. La transmisión ocurre cuando un animal infectado con las bacterias, los virus, los parásitos y los hongos entra en contacto con los seres humanos.

g) Investigación científica. - Es la actividad relacionada con la ciencia básica, la ciencia aplicada, el desarrollo tecnológico, la producción y el control de la calidad de las drogas, los medicamentos, los alimentos, los inmunobiológicos, los instrumentos, o cualquier otro ensayo en animales. No se considera actividad de investigación científica las prácticas zootécnicas relacionadas con la agropecuaria. (Estado Plurinacional de Bolivia , 2020)

Tomando con mayor relevancia a favor de esta investigación para aporte reglamentario o legal los incisos, a, b, c, d, e y f.

Reglamento Municipal No.511/2005 del 14 de noviembre de 2005 de la ciudad de La Paz en su Artículo 47°.- menciona que “ Queda prohibido el transporte interdepartamental y departamental de animales sin el Certificado Zoosanitario, condiciones higiénico sanitarias y medidas de seguridad necesarias tanto de las personas como de los animales.” haciendo referencia a la base de requerimientos básicos para el transporte de animales domésticos que actualmente todos los departamentos de Bolivia hacen semejanza incluyendo a Pando; que en este, si bien no está reglamentado municipalmente , tiene la misma exigencia para el transporte de animales domésticos a otros departamentos y en el caso hasta países, porque cabe recalcar que el municipio de Cobija es un punto fronterizo.

CAPITULO 3

12. Metodología de la investigación

La metodología de la investigación representa el conjunto de procedimientos sistemáticos y rigurosos que guían el proceso de indagación científica. Como señala Coelho (2020), la metodología no es simplemente un conjunto de técnicas, sino un marco epistemológico que orienta la construcción del conocimiento. A través de ella, los investigadores establecen un diálogo crítico con la realidad, formulando preguntas, recolectando datos y construyendo explicaciones.

Al interior de una investigación, la metodología desempeña un papel central, ya que determina las estrategias y herramientas que se emplearán para responder a las preguntas de investigación. La elección de una metodología particular está condicionada por diversos factores, como la naturaleza del objeto de estudio, los objetivos de la investigación y el contexto teórico en el que se inscribe.

La función primordial de la metodología es garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. A través de la aplicación de técnicas y procedimientos rigurosos, se busca minimizar los sesgos y maximizar la precisión de las conclusiones. Como afirman Hernández, Fernández y Baptista (2014), la metodología proporciona un marco de referencia que permite evaluar la calidad de una investigación.

En términos prácticos, la metodología de la investigación se materializa en la sección correspondiente de un proyecto de investigación, donde se exponen y justifican las decisiones metodológicas adoptadas. En esta sección, el investigador debe detallar los instrumentos de recolección de datos, las técnicas de análisis y las razones por las cuales se han seleccionado estas herramientas en particular. Según Tamayo y Tamayo (2007), la metodología debe ser transparente y reproducible, permitiendo que otros investigadores puedan evaluar y replicar el estudio.

La metodología de la investigación no es una disciplina estática, sino que evoluciona en paralelo con el avance del conocimiento científico. La diversidad de campos de estudio ha generado una

amplia gama de metodologías, cada una adaptada a las características particulares de cada disciplina. Desde las ciencias naturales, donde predominan los métodos cuantitativos, hasta las ciencias sociales, donde se valoran los enfoques cualitativos, la metodología de la investigación ofrece un conjunto de herramientas y técnicas para abordar una gran variedad de problemas cognitivos.

12.1. Tipo de investigación

La investigación científica es un campo dinámico y diverso, caracterizado por una amplia gama de metodologías. Estas metodologías varían en función de los objetivos del estudio, el tipo de datos a analizar y el alcance temporal de la investigación.

Sin embargo, todas comparten un objetivo común: generar conocimiento sólido y confiable a través de la aplicación de procedimientos sistemáticos y rigurosos. Gracias a la metodología, los investigadores pueden verificar y validar sus hallazgos, asegurando así la progresiva acumulación de conocimiento científico (SIGNIFICADOS, s/f).

Investigación descriptiva: La investigación descriptiva busca describir de manera detallada y objetiva un fenómeno, población o situación particular. A través de la observación sistemática y la recolección de datos cuantitativos o cualitativos, este tipo de investigación permite caracterizar y comprender la realidad tal como se presenta, sin establecer relaciones causales. Sus principales objetivos son explorar, describir y documentar las características de un fenómeno de interés. (SIGNIFICADOS, s/f).

El tipo de investigación descriptiva es la que se utilizó en este trabajo de investigación la cual ayudo a comprender la realidad tal como es, proporcionando una base sólida de datos necesarios para la investigación.

Investigación explicativa: El propósito fundamental de esta investigación es explicar por qué ocurren los fenómenos. Se centra en establecer relaciones causales entre variables, es decir, en determinar qué factores influyen en la aparición o manifestación de un determinado evento, ya sea en el ámbito físico o social. (Vasquez, s/f)

El tipo de investigación explicativa utilizada en este trabajo de investigación ayudo a aprovechar la información que ofrecen los servidores de transporte y sus profesionales a cargo, que se encuentran siendo parte de la organización para su funcionamiento, dándonos paso a recolectar la información y datos necesarios que ayudo de gran manera a esta investigación.

12.2. Enfoque

Para la siguiente investigación se utilizó el enfoque cualitativo porque se basará en buscar distintos raciocinios y verificar si la difusión de información es el problema o hay otra causa más.

La investigación cualitativa se erige como un paradigma epistemológico que busca comprender la complejidad y la riqueza de las experiencias humanas en su contexto natural. A diferencia de los enfoques cuantitativos, que priorizan la medición y la generalización, la investigación cualitativa se centra en la exploración de significados, interpretaciones y perspectivas subjetivas.

Como señalan autores como Denzin y Lincoln (2011), la investigación cualitativa se fundamenta en la premisa de que la realidad social es construida a través de las interacciones sociales y culturales. Los investigadores cualitativos buscan comprender cómo los individuos dan sentido a sus experiencias y cómo estas construcciones sociales influyen en sus acciones y decisiones.

Una característica distintiva de la investigación cualitativa es la estrecha relación entre el investigador y los participantes. A través de técnicas como la observación participante, las entrevistas en profundidad y los grupos focales, los investigadores se sumergen en los contextos naturales de los participantes para comprender sus perspectivas de primera mano. Esta relación dialógica permite construir una comprensión profunda y contextualizada de los fenómenos sociales (Guba & Lincoln, 1989).

El análisis de los datos cualitativos es un proceso iterativo y reflexivo que implica la identificación de patrones, temas y categorías emergentes. Los investigadores cualitativos utilizan una variedad de técnicas de análisis, como el análisis de contenido, la teoría fundamentada y el análisis narrativo, para dar sentido a los datos recolectados.

La investigación cualitativa ha sido ampliamente utilizada en diversas disciplinas, como la sociología, la antropología, la psicología y la educación. Su flexibilidad y capacidad para explorar fenómenos complejos la convierten en una herramienta valiosa para abordar preguntas de investigación que no pueden ser respondidas a través de métodos cuantitativos.

12.3. Métodos

La investigación científica se sustenta en una variedad de métodos que guían el proceso de descubrimiento del conocimiento. Entre ellos, los métodos cualitativos se destacan por su enfoque en la comprensión profunda de fenómenos sociales y culturales. Estos métodos, como su nombre lo indica, priorizan la calidad de la información obtenida, explorando las características y significados subyacentes a los datos. (Significados, 2022).

Una estrategia común dentro de los métodos cualitativos es el método inductivo. Este enfoque parte de la observación detallada de casos particulares para, posteriormente, construir generalizaciones y teorías más amplias. En otras palabras, el método inductivo implica un viaje desde lo específico a lo general, donde las conclusiones se derivan de la evidencia empírica recopilada.

El proceso inductivo se desarrolla en varias etapas. Comienza con una observación cuidadosa de los fenómenos de interés, seguida de una clasificación y análisis detallado de los datos. A partir de este análisis, se identifican patrones y regularidades que permiten formular hipótesis y teorías tentativas. La fortaleza del método inductivo radica en su capacidad para generar nuevas ideas y perspectivas, así como para explorar fenómenos complejos y poco estudiados.

En el contexto de la investigación que se llevará a cabo, el método inductivo se presenta como la herramienta más adecuada. Al observar de cerca los hechos ocurridos durante el trabajo de campo y analizar exhaustivamente la información recopilada, será posible identificar patrones y tendencias que permitan construir una comprensión más profunda del fenómeno en estudio.

12.4. Población y muestra

En toda investigación, el primer paso crucial es definir la población de estudio. Esta se refiere al conjunto total de elementos (individuos, objetos, eventos) que comparten una característica en común y sobre los cuales se desea obtener información, la población puede ser finita, cuando sus elementos pueden ser contados individualmente, o infinita, cuando el número de elementos es prácticamente ilimitado.

Dado que estudiar a toda una población puede resultar costoso y poco práctico, se recurre a la utilización de muestras. Una muestra es un subconjunto representativo de la población, seleccionado de manera que refleje las características de la población en su conjunto, el objetivo principal del muestreo es obtener información sobre la población completa a partir del análisis de una parte más pequeña.

El muestreo aleatorio simple es una técnica de selección de muestras en la cual cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado. Este método es especialmente útil cuando la población es homogénea y de tamaño conocido. Sin embargo, como advierten (Lugo, 2013), su eficacia disminuye cuando la población es heterogénea o cuando existen subgrupos con características particulares.

En la investigación propuesta, se utilizará el muestreo aleatorio simple para seleccionar una muestra de la población de empleados de oficinas centrales de aerolíneas y terminales de buses. Esta técnica, aunque sencilla, garantiza que cada empleado tenga las mismas oportunidades de ser seleccionado, lo cual contribuye a la representatividad de la muestra.

12.5. Técnicas e instrumentos de la investigación

La recolección de datos constituye una etapa crucial en cualquier investigación. Al respecto, Rojas Soriano (1996-1997) enfatiza la importancia de justificar rigurosamente la elección de las técnicas y la cantidad de información a recopilar, tanto cualitativa como cuantitativa, en función de los objetivos específicos del estudio. De no hacerlo, se corre el riesgo de obtener datos irrelevantes o insuficientes para responder a las preguntas de investigación.

En línea con esta premisa, Rodríguez Peñuelas (2008) destaca la diversidad de técnicas disponibles para la recolección de datos, entre las que se encuentran la observación, el cuestionario, la entrevista y la encuesta. Cada una de estas técnicas presenta ventajas y limitaciones particulares, y su elección dependerá de los objetivos del estudio y del contexto en el que se desarrolla.

La Observación como Técnica de Investigación

En la investigación realizada, se optó por la observación como técnica principal. Esta decisión se fundamenta en la necesidad de acceder directamente al campo de estudio, es decir, a las oficinas centrales de aerolíneas y terminales de buses, para recopilar información in situ.

Según Sabino (1992), la observación es una técnica milenaria que implica el uso sistemático de los sentidos para captar y registrar la realidad. En este sentido, la observación puede ser participante, cuando el investigador se integra al grupo observado, o no participante, cuando el investigador se mantiene al margen y registra los hechos desde una perspectiva externa. En el caso de esta investigación, se empleó la observación no participante, ya que el objetivo era recopilar datos sin intervenir en las actividades cotidianas de los empleados.

Instrumentos de Recolección de Datos

Para complementar la observación, se utilizaron diversos instrumentos de recolección de datos. Entre ellos, destacan:

Entrevistas: Siguiendo a Sabino (1992), la entrevista es una interacción social intencional, cuyo objetivo es obtener información relevante para la investigación. En este caso, las entrevistas se realizaron a los empleados de la muestra seleccionada, permitiéndoles expresar sus opiniones, actitudes y experiencias de manera directa.

Diario de campo: Este instrumento permitió registrar de manera sistemática las observaciones realizadas durante el trabajo de campo, así como las reflexiones y impresiones del investigador.

Fichas técnicas: Se utilizaron fichas técnicas para registrar datos específicos, como características de las instalaciones, procedimientos operativos y otros aspectos relevantes para la investigación.

La elección de estos instrumentos se basó en la necesidad de obtener una visión holística del fenómeno estudiado, combinando datos cualitativos (obtenidos a través de la observación y las entrevistas) y datos cuantitativos (registrados en las fichas técnicas).

CAPITULO 4

13. Resultados y validación de la investigación

En el presente capítulo se expondrán y analizarán los resultados obtenidos sobre la accesibilidad de transporte aéreo-terrestre a través de la aplicación de técnicas cualitativas, tales como la entrevista en profundidad y la observación participante, en el contexto urbano de Cobija.

El presente estudio cuenta con cuatro tipos de entrevistas, que se realizaron a:

- Empresa de transporte aéreo Boliviana de Aviación (BoA)
 - Entrevista dirigida al encargado de operaciones Joel Anzaldo.
 - Entrevista dirigida al gerente administrativo de cobija Ademir Diaz.

- Empresa de transporte terrestre Trans Pando
 - Entrevista dirigida a la responsable de ventas de pasaje.

- Colegio de médicos veterinarios zootecnistas de Pando
 - Entrevista informal dirigida al presidente, Dr. Sergio Velásquez.

- Sector Hotelero de la Ciudad de Cobija.

Sobre el desarrollo de las entrevistas, se puede decir que las personas entrevistadas fueron seleccionadas en relación con el tema de estudio y consideradas por su afluencia de personas en el uso de su servicio, a través de las entrevistas se puede observar la carencia de información precisa sobre el transporte de mascotas.

Aprovechamiento del turismo de mascotas en la ciudad de Cobija

La creciente tendencia de viajar con mascotas ha abierto un nuevo nicho de mercado con un enorme potencial. En ciudades pequeñas, esta práctica puede convertirse en un motor de desarrollo económico y social, generando una serie de beneficios tanto para los viajeros como para la comunidad local.

Beneficios para los Viajeros con Mascotas

Experiencias personalizadas: La posibilidad de explorar destinos junto a sus mascotas permite a los viajeros crear recuerdos únicos y fortalecer el vínculo con sus compañeros animales.

Mayor sensación de libertad: Al no tener que preocuparse por dejar a sus mascotas en casa, los viajeros pueden disfrutar de sus vacaciones con mayor tranquilidad y flexibilidad.

Beneficios para la Ciudad de Cobija

Diversificación económica: El turismo pet-friendly puede diversificar la economía local, atrayendo a un nuevo segmento de mercado y generando ingresos adicionales en diversos sectores.

Mayor gasto por turista: Los viajeros con mascotas suelen gastar más que los turistas tradicionales, ya que necesitan adquirir productos y servicios específicos para sus animales.

Estancias más prolongadas: La posibilidad de viajar con sus mascotas incentiva a los turistas a prolongar sus estancias, lo que genera un mayor impacto económico en la localidad.

Desarrollo de infraestructuras: La demanda de servicios pet-friendly puede impulsar la creación de nuevas infraestructuras, como parques caninos, hoteles especializados y rutas de senderismo accesibles para mascotas.

Aprovechamiento del turismo pet-friendly

Creación de una oferta turística especializada: Desarrollar paquetes turísticos diseñados específicamente para viajeros con mascotas, incluyendo actividades al aire libre, visitas a lugares de interés pet-friendly y servicios de cuidado de mascotas.

Promoción del destino: Realizar campañas de marketing dirigidas a los amantes de los animales, destacando los atractivos turísticos de la ciudad y los servicios disponibles para mascotas.

Creación de una red de colaboradores: Establecer alianzas con hoteles, restaurantes, tiendas de mascotas y otros negocios locales para ofrecer descuentos y promociones especiales a los viajeros con mascotas.

Organización de eventos: Organizar eventos temáticos, como ferias de adopción, concursos de mascotas y carreras caninas, para atraer a un público más amplio y generar un mayor interés en el destino.

Desarrollo de productos turísticos locales: Crear productos turísticos únicos y exclusivos, como rutas de senderismo señalizadas para mascotas, mapas de parques caninos o guías turísticas pet-friendly.

13.1. Requisitos para el transporte de animales por avión

Este estudio se basó en una entrevista a un representante de Boliviana de Aviación, la única aerolínea operando en el Municipio de Cobija. El entrevistado mostró una disposición colaborativa al proporcionar la información solicitada. Hizo hincapié en que la página web oficial de la aerolínea (www.boa.com.bo) es la fuente más actualizada y completa sobre los requisitos para el transporte de mascotas. Asimismo, subrayó la importancia de que los dueños de mascotas actúen con responsabilidad y precaución al planificar un viaje aéreo con sus animales.

Boliviana de Aviación

VIAJE CON TU MASCOTA EN CABINA

Los requisitos para viajar con mascotas en cabina pueden variar significativamente entre países y aerolíneas. Por lo tanto, es fundamental que los propietarios se informen exhaustivamente sobre la normativa específica de cada ruta antes de iniciar los trámites. La documentación sanitaria exigida suele incluir un conjunto de certificados veterinarios que acrediten el estado

de salud de la mascota y su cumplimiento del esquema de vacunación recomendado. Es recomendable consultar con un médico veterinario y con la aerolínea con suficiente antelación al viaje para asegurarse de contar con toda la documentación necesaria.

CONDICIONES PARA VIAJAR CON TU MASCOTA EN CABINA

El transporte de mascotas en cabina es un servicio exclusivo para perros y gatos mayores de tres meses de edad. Para garantizar un viaje seguro y cómodo para su mascota, es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos:

Contenedor de Transporte

Material: El contenedor debe ser flexible, ventilado y contar con un cierre hermético.

Revestimiento: La base del contenedor debe ser impermeable y estar recubierta con un material absorbente.

Seguridad: El contenedor debe ser lo suficientemente seguro para garantizar la inmovilidad de la mascota durante el vuelo.

Dimensiones: Las dimensiones máximas permitidas son 25 cm de alto x 33 cm de ancho x 36 cm de profundidad.

Ubicación

Durante el vuelo: La mascota debe permanecer dentro del contenedor, el cual deberá ser colocado debajo del asiento delantero.

Reserva

Anticipación: La reserva del espacio para la mascota debe realizarse al momento de comprar el boleto o con al menos 24 horas de anticipación.

Límite: Existe un límite de mascotas por vuelo.

Documentación:

Certificados: Se requieren los originales y fotocopias de los certificados de vacunación y zoonosanitario.

Formulario: Debe llenarse y firmarse el formulario específico para el transporte de animales en cabina.

Normas sanitarias: En viajes internacionales, la mascota debe cumplir con todas las normas sanitarias del país de destino.

Peso

Límite: El peso máximo permitido, incluyendo el contenedor, es de 8 kg.

Exceso de equipaje: Por encima de los 5 kg, se aplicará un cargo adicional por kilo extra hasta alcanzar el límite de 8 kg.

Transporte en bodega: Si el peso supera los 8 kg, la mascota deberá ser transportada en la bodega de la aeronave.

Restricciones

Toma en cuenta que los menores sin acompañante no pueden transportar mascotas en cabina.

CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE DE MASCOTAS EN BODEGA

El transporte de mascotas en la bodega de la aeronave es una opción viable para aquellos pasajeros que deseen viajar con sus animales de compañía. Sin embargo, es fundamental cumplir con una serie de requisitos para garantizar la seguridad y bienestar del animal durante el trayecto.

Reserva anticipada

Es imprescindible realizar la reserva del espacio para la mascota al momento de adquirir el pasaje o con una antelación mínima de 24 horas. Al realizar la reserva, se debe proporcionar información detallada sobre la raza, peso y dimensiones del contenedor de transporte de la

mascota. La disponibilidad de espacio en la bodega es limitada y dependerá del tipo de aeronave.

Contenedor de transporte

El contenedor debe ser resistente, seguro y proporcionar una adecuada ventilación. Para vuelos internacionales, se exigen materiales más robustos y sistemas de cierre reforzados. El contenedor debe garantizar la comodidad y seguridad del animal durante el viaje.

Presentación en el aeropuerto

Los pasajeros deben presentarse en el aeropuerto con suficiente antelación y portar toda la documentación requerida para el transporte de la mascota, de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales. Las tarifas aplicables al servicio variarán según la ruta y el peso total de la mascota y el contenedor.

Procedimientos de seguridad

La aerolínea cuenta con protocolos específicos para garantizar la seguridad y el bienestar de las mascotas durante el transporte en bodega. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la capacidad de la bodega para transportar mascotas es limitada.

Identificación del contenedor

Para facilitar la identificación del contenedor, se recomienda colocar una etiqueta visible con los datos del pasajero, la mascota y el número de contacto.

Vuelos internacionales

En el caso de vuelos internacionales con una duración superior a cuatro horas, el transporte de mascotas en bodega es obligatorio.

TRANSPORTE DE PERROS Y GATOS BRAQUICÉFALOS.

Debido a las características anatómicas de las razas braquicéfalas, las cuales las hacen más susceptibles a sufrir golpes de calor y problemas respiratorios en condiciones de estrés o altas temperaturas, Boliviana de Aviación ha establecido restricciones para el transporte de estas razas en la bodega de sus aeronaves.

Restricciones:

Prohibición de transporte en bodega

El transporte de perros y gatos braquicéfalos en la bodega de la aeronave no está permitido en ninguna ruta nacional ni internacional operada por Boliviana de Aviación.

Transporte en cabina

El transporte de estas razas únicamente se permite en cabina, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos establecidos para este servicio. Además, el pasajero deberá firmar un documento de exención de responsabilidad. (anexo 1)

RAZAS BRAQUICÉFALAS RESTRINGIDAS

La siguiente lista presenta algunas de las razas de perros y gatos consideradas braquicéfalas y, por lo tanto, sujetas a las restricciones mencionadas:

Caninos: Affenpinscher, American Staffordshire Terrier, Boston Terrier, Boxer (todas las razas), Bull Mastiff, Bulldog (todas las razas), Chow Chow, Cane Corso, Dogo de Burdeos, English Staffordshire Bull Terrier, English Toy Spaniel, Grifon de Bruselas, Japanese Chin, Lhasa Apso, Mastin (todas las razas), Pekines, Pit Bull, Presa Canario, Pug (todas las razas), Shar Pei, Shih Tzu, Staffordshire Bull Terrier, Spaniel Tibetano.

Felinos: Burmese, Himalayo, Persa, Exotic Shorthair

REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE CÁNIDOS DE GRAN TAMAÑO

Los cánidos con un peso igual o superior a 40 kilogramos deberán ser transportados en contenedores especialmente diseñados para garantizar su seguridad durante el viaje. Estos contenedores deben cumplir con los siguientes requisitos:

Reforzamiento estructural

El contenedor debe estar fabricado con materiales resistentes y contar con un refuerzo estructural adicional para soportar el peso del animal.

Sistema de seguridad

El contenedor debe estar equipado con al menos dos mecanismos de cierre independientes y seguros para evitar aperturas accidentales durante el transporte. (anexo 2)

Estas medidas de seguridad son necesarias para proteger al animal de posibles lesiones durante el transporte aéreo, especialmente en caso de turbulencias o movimientos bruscos de la aeronave.

REQUISITOS ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE RAZAS CANINAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS

Los perros pertenecientes a razas consideradas potencialmente peligrosas están sujetos a regulaciones específicas para su transporte aéreo. Boliviana de Aviación ha establecido protocolos de seguridad adicionales para garantizar el bienestar de los pasajeros y la tripulación.

Restricciones y requisitos:

Contenedor reforzado y bozal

Los perros de razas potencialmente peligrosas deben ser transportados en contenedores reforzados y equipados con un bozal durante todo el trayecto.

Razas incluidas

La lista de razas consideradas potencialmente peligrosas incluye: Bull Mastiff, Bull Terrier, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileño, Gran perro Japonés Akita Inu, Pitbull, Presa Canario, Rottweiler, American Staffordshire Terrier, Mastiff Inglés, Tosa Inu y Mastín Napolitano.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA VUELOS NACIONALES

Certificado de vacunación

Se requiere presentar el certificado de vacunación antirrábica emitido por un centro veterinario autorizado (CEMZOO o SENASAG). La vacuna debe haber sido administrada al menos un mes antes del vuelo y tener una vigencia máxima de un año.

Estado de salud

Además de la documentación requerida, es fundamental que el animal se encuentre en óptimas condiciones de salud.

TRANSPORTE DE PERROS GUÍA A BORDO DE AERONAVES DE BOLIVIANA DE AVIACIÓN

En cumplimiento con las normativas internacionales vigentes, Boliviana de Aviación ofrece el servicio de transporte de perros guía a sus pasajeros sin costo adicional.

Requisitos para el transporte:

Bozal

El perro guía deberá llevar puesto un bozal durante todo el vuelo.

Collar

Es obligatorio el uso de un collar adecuado.

Posición durante el vuelo

El animal deberá permanecer recostado a los pies de su dueño durante toda la duración del viaje.

CONDICIONES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE PERROS GUÍA

Los perros guía, entrenados específicamente para asistir a personas con discapacidades visuales o auditivas, cuentan con condiciones especiales para su transporte en cabina.

Exención de contenedor

A diferencia de otras mascotas, los perros guía no requieren de un contenedor de transporte durante el vuelo.

Importancia del enfoque

Es fundamental destacar que estos animales desempeñan un papel crucial en la vida de sus compañeros humanos y deben mantenerse enfocados en sus tareas. Por lo tanto, se solicita a los demás pasajeros evitar distraer o molestar al perro guía durante el viaje.

Estas condiciones especiales reconocen el papel esencial que desempeñan los perros guía en la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad. Al permitir que el perro viaje en cabina sin restricciones, se facilita la movilidad del pasajero y se garantiza la continuidad del servicio que el animal brinda.

REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE AÉREO DE PERROS GUIA

Boliviana de Aviación permite el transporte de perros de apoyo emocional en la cabina de pasajeros, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos y regulaciones:

Peso máximo

El peso máximo permitido para un perro de apoyo emocional que viaje en cabina es de 18 kilogramos. Aquellos que superen este límite deberán ser transportados en la bodega de carga, dentro de un contenedor de transporte rígido y de dimensiones adecuadas.

Reserva y documentación

Para solicitar este servicio, es necesario completar y presentar los formularios correspondientes en el mostrador de check-in con suficiente antelación al vuelo. La documentación requerida incluye los formularios de solicitud, así como los certificados de salud y vacunación del animal, de acuerdo con las normativas vigentes en los países de origen y destino.

Costos adicionales

El transporte de perros de apoyo emocional conlleva un costo adicional, el cual varía dependiendo de la ruta y otros factores.

Condiciones de viaje

Durante el vuelo, el perro de apoyo emocional debe permanecer en el suelo y, si es necesario, utilizar un bozal.

Incumplimiento de las normas

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos puede resultar en la denegación del embarque del animal.

Consulta de tarifas

Se recomienda consultar las tarifas aplicables y cualquier otra información adicional a través de los canales de atención al cliente de Boliviana de Aviación.

Normativa vigente

Es responsabilidad del pasajero asegurarse de que tanto el perro como la documentación requerida cumplan con todas las regulaciones nacionales e internacionales aplicables.

Otra de los datos que nos proporciono fue la cantidad total posible para transportar por aerolíneas aéreas de boa: “podemos transportar cuatro arriba en cabina y cuatro abajo son dos tipos de transporte, transporte en cabina y transporte en buzones,⁴ en cada uno de los dos”

Además, nos dio conocimiento aproximado del costo del viaje: “al animal lo metemos a su jaula lo pesamos y ese peso paga como exceso, ese es el costo para transportar un animal en buzones, para transportar arriba cobramos un excedente equivalente a 20 kilos de exceso, no importa si es un chihuahua que pesa 100 gramos cobramos como 20 kilos de exceso, ese es... la tarifa que transporta animales en buzones. Pero el animal no tiene que pesar más de 8 kilos, si pesa más de 8 kilos tiene que ir abajo.

Averiguando externamente en caso de enviarlo como proceso de encomienda es decir sin el dueño (por si tuvo alguna dificultad el día del viaje para poder enviarlo al día siguiente) los costos varían depende al destino. Alguna de las variaciones de costo se puede observar en la tabla 2.

Preguntamos Cuáles han sido los motivos más frecuentes por lo que un animal a la hora del vuelo no ha podido abordar Porque esto nos mencionaba encargado administrativo que usted se encargan a ver animal.

A lo que nos respondió Lo más frecuentes es que no tienen el certificado zoosanitario, entonces no hay un médico veterinario que avale que sus documentos, o sea no solamente es que tienen la cartilla, algunas veces hemos visto que han adulterado los documentos, o sea en una parte de las fechas lo vuelven a rayar, lo rayan y solamente las fechas están rayadas para... lo adulteran, se han olvidado o no han cumplido con los tiempos que manejamos de vacunación, entonces adulteran sus certificados al de vacunación para poder transportar. Todo eso lo resumimos nosotros como el visto bueno del veterinario y con certificado zoosanitario.

Entonces muchas veces vienen y no tienen el certificado zoosanitario, entonces hasta que vayan, saquen, no encuentran un veterinario, pierden su vuelo y ha sido un factor que perjudica al pasajero.

En la entrevista realizada al gerente administrativo de Boliviana de Aviación destacamos dos preguntas las cuales pueden ser de mucho aporte para el transporte de animales a futuro las preguntas fueron las siguientes:

¿Es posible que se puede habilitar una agencia autorizada? Esto por cuestiones de horario de atención.

A lo que nos respondió: Habilitar solo una agencia sería un acto de discriminación a las demás agencias, nosotros tenemos un número que es el call center de Boliviana de Aviación, donde se pueden comunicar, fuera de horario de oficina y les van a contestar, entonces ahí se puede hacer las reservas para que un animalito sea transportado.

Otra de las preguntas fue ¿Qué requisitos debería cumplir una agencia de viajes para autorizar qué venta pasajes para mascotas?

Manifestó lo siguiente: Le comento que las agencias tienen el conocimiento de que transportamos, incluso alguna agencia nos llamó tengo un pasajero con un animalito y ellos hacen las respectivas reservas con nosotros la agencia llama a ventas de este caso Cobija y hacen las respectivas reservas.

No es que ellos están restringidos, lo que pasa es que tal vez por no hacer esa reserva ellos, o el trabajo extra, dicen que no lo pueden hacer, pero sí se puede, en realidad. todas las agencias tienen el conocimiento y han sido capacitadas y por los servicios que presta BOA y uno de los servicios es el transporte de animales.

Tabla 2

Costos de transporte aéreo para mascotas

Trasporte en:	Costo	Destino
• Cabina con pasajero	• 16 Bs x20 kg	• Cualquier departamento
• Buzón con pasajero	• 16 Bs x kg	• Cualquier departamento
• Buzón	• 22,50 Bs x kg	• La Paz
• Buzón	• 31,50 Bs x kg	• Cochabamba
• Buzón	• 30,6 x hg	• Santa Cruz

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

Regulaciones de la aerolínea Boliviana de Aviación

	<i>Antes</i>	<i>Ahora</i>
<i>Peso permitido en cabina</i>	5 kg	8 kg
<i>Cantidad de perros permitido por vuelo</i>	4 perros	8 perros

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4

*Ventajas del transporte aéreo para animales domésticos**Ventajas*

-
- Es de poco tiempo de duración
 - Llegas rápido a tu destino
 - Existen requisitos establecidos
-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5

*Desventajas del transporte aéreo para animales domésticos**Desventajas*

-
- El procedimiento es muy largo
 - Tiene límite de peso
 - El costo puede ser elevados
 - Se puede cancelar el vuelo del animal si así lo ve conveniente el encargado de aeropuerto
 - Tiene restricción de animales específicos por problemas genéticos y raza
 - Solo se puede transportar 8 animales por vuelo
 - Sin reserva el animal no viaja en caso de que no exista cupos
-

Fuente: Elaboración propia

13.2. Requisitos para el transporte de animales por tierra

Gracias a la entrevista que realizo pudimos percatarnos de que existen ciertos requerimientos para poder viajar por tierra, mayormente es para la comodidad del animal.

El siguiente cuadro refleja la entrevista realizada a empresas más concurridas de transporte de la Ciudad de COBIJA, hacia otras ciudades, trans Pando fue quien más aportó para reflejar ventajas y desventajas en el siguiente cuadro.

Tabla 6

Ventajas del transporte terrestre para animales domésticos

Ventajas

- Se puede transportar perros braquicéfalos
 - Se puede transportar perros de raza peligrosas con sus relativos permisos de tenencia
 - Los costos no son elevados
 - No se necesita reserva en caso de animales pequeños
 - El peso no es un límite
-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7

Desventajas del transporte aéreo para animales domésticos

Desventajas

- No existe requisitos por escrito.
 - El viaje a tu destino es más largo
 - El conductor de turno tiene que estar de acuerdo en transportar al animal
 - Puede existir inconvenientes en la carretera depende a la temporada
-

Fuente: Elaboración propia

13.3. Veterinarias autorizadas para la emisión del certificado zoosanitario

las veterinarias autorizadas y regularizadas por SENASAG, que pueden brindar certificados zoosanitarios para el transporte de animales son los siguientes:

Tabla 8

Veterinarias autorizadas

Veterinaria	Dirección	Numero de celular
• Agroveterinaria San Sebastián	• Av. 9 de febrero esquina Tajibos Km2	• 76104981
• Agroveterinaria Bella Vista	• Av. Nazaria, esquina Manuripi	• 76082935
• Veterinaria Pando	• Calle María Rivero esquina Av. Nazaria	• 76107517
• Veterinaria Goofy	• Av. 27 de mayo, lado de Natura Verde	• 68300309
• Veterinaria Agrocenter Pando	• Km 28	• 77104587
• Consultorio Veterinaria Agrocenter Pando	• Av. Nazaria	• 77104587
• Veterinaria San Francisco de Asís	• Av. Pando Frente a Banco Sol	• 72064125
• Veterinaria María Elfi	• Av. Los Tajibos	• 74600965

Fuente: Elaboración propia

13.4. Requisitos para la obtención del certificado zoosanitario

Como parte de la investigación se solicitó información al Dr. Sergio Velásquez, presidente del Colegio de Médicos Veterinarios de Pando (COMVETPANDO) de todas las vacunas que el animal que va a realizar un viaje necesita para la obtención del certificado Zoosanitario.

La veterinaria Agrocenter Pando del Dr. Honorato Miranda, una de las veterinarias autorizadas, proporciono un ejemplar del certificado zoosanitario en blanco y una copia de uno de sus clientes. (anexo 4)

Tabla 9

Vacunas para poder realizar viajes a otros departamentos con mascotas

Edad	Dosis	Vacuna
• 30 días	• 1ra	• Parvovirus y desparasitación
• 45 días	• 2da	• Hexavalente y desparasitación
• 60 días	• 3ra	• Octavalente y desparasitación
• 75 días	• 4ta	• Octavalente y desparasitación
• 90 días	• Anual	• Antirrábica

Fuente: Elaboración propia

13.5. Cuadro comparativo

En el siguiente cuadro describe de manera breve los dos tipos de transporte, observando las notables diferencias entre viajar por transporte terrestre y por transporte aéreo, dando acceso a la elección de la mejor alternativa para viajar con tu mascota.

Tabla 10

Cuadro comparativo de transporte aéreo – terrestre

	<i>Transporte Aéreo</i>	<i>Transporte Terrestre</i>
• <i>Requisitos de fácil obtención</i>	• Existen requisitos, pero no muy difundido y es separado.	• No cuenta con requisitos físicos. Pero existen verbalmente
• <i>Costo</i>	• Su costo Supera los 150 bs	• Su costo no supera los 250 bs
• <i>Certificado zoosanitario</i>	• Se necesita el certificado obligatorio	• Se necesita el certificado
• <i>Tiempo de viaje</i>	• Corto	• Largo
• <i>Límite de peso</i>	• 40 kg	• Sin limite
• <i>Animales braquicéfalos</i>	• No pueden viajar si pesan más de 8 kg	• Pueden viajar
• <i>Animales considerados peligrosos</i>	• Viaja si pesa menos de 40 kg y no es agresivo más licencia de tenencia responsable	• Solo necesita la tenencia responsable de perros considerados peligrosos
• <i>Canil</i>	• Obligatorio	• Obligatorio solo si el animal es grande
• <i>Propaganda</i>	• La aerolínea proporciona volantes en sus oficinas (anexo 4)	• No existe de ningún tipo

Fuente: Elaboración propia

13.6. Idea de propuesta de tríptico informativo

Este trabajo da pie a realizar un folleto de información para viajar con tu mascota, destacando los requisitos más importantes de ambas alternativas, la terrestre o la aérea.

APROBADO

REQUISITOS GENERALES

- certificado zoosanitario
- canil o maletín de viaje

VETERINARIAS AUTORIZADAS PARA EMITIR EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO

- Agroveterinaria San Sebastián
- Agroveterinaria Bella Vista
- Veterinaria Pando
- Veterinaria Goofy
- Veterinaria Agrocenter Pando
- Consultorio Veterinaria Agrocenter Pando
- Veterinaria San Francisco de Asís
- Veterinaria Maria Elfi

en caso de que tu perro esté en la categoría de animales peligrosos:

perros considerados potencialmente peligrosos

- Bull Mastiff
- Bull Terrier
- Doberman
- Dogo Argentino
- Dogo Burdeus
- Fila Brasileño
- Gran perro Japonés Akita Inu
- PitBull
- Presa Canario
- Rottweiler
- American Staffordshire Terrier
- Mastiff Ingles
- Tosa Inu
- Mastin Napolitano

Contacta con nosotros

+591 70000000
turismosostenible.com
@UAP

¿QUIERES VIAJAR CON TU MASCOTA?

¡GUÍA RÁPIDA DE TODO LO QUE NECESITAS PARA REALIZAR VIAJES CON TU MASCOTA!

¡porque ellos también quieren vacaciones!

Figura 2 tríptico informativo 1/2

VIAJA POR TIERRA

LOS VIAJES POR TIERRA SUELEN SER MUY LARGOS POR ESE MOTIVO TE RECOMENDAMOS LLEVAR

- Pañal
- Agua
- Toalla
- Canil, si tu mascota es inquieto

VIAJA POR AIRE

RECUERDA RESERVAR EL PASAJE DE TU MASCOTA MÍNIMO 24 HORAS ANTES DE TU VIAJE, YA QUE LOS CUPOS SON LIMITADOS.

EN CABINA

- El maletín deberá ser flexible, ventilada y 25 cm de alto
- Presentar originales y fotocopias de los certificados de vacunación y zoosanitario
- El peso no puede superar los 8 Kg mas el maletín.

EN BUZÓN

- El canil de transporte debe ser resistente, seguro, cómodo y con buena ventilación y de material duro
- Presentar originales y fotocopias de los certificados de vacunación y zoosanitario
- No exceder los 40 kg permitidos
- Puedes etiquetar el canil con Nombre completo del pasajero, dirección, teléfono, nombre del animal y raza.
- Si el perro es de raza potencialmente peligroso debe tener su canil reforzado y su bozal.

ANIMALES QUE NO PUEDEN VIAJAR FOR BUZÓN

- Affenpinscher
- American Staffordshire Terrier
- Boston Terrier
- Boxer (todas las razas)
- Bull Mastiff
- Bulldog (todas las razas)
- Chow Chow
- Cane Corso
- Dogo de Burdeos
- English Staffordshire Bull Terrier
- English Toy Spaniel
- Grifón de Bruselas
- Japanese Chin
- Lhasa Apso
- Mastin (todas las razas)
- Pekines
- Pit Bull
- Presa Canario
- Pug (todas las razas)
- Shao Pei
- Shih Tzu
- Staffordshire Bull Terrier
- Spaniel Tibetano
- Burmese
- Himalayo
- Persa
- Exotic Shorthair

Nota: La aerolínea se reserva el derecho de admisión de acuerdo a inspección ocular de la mascota en aeropuerto.

Figura 3 tríptico informativo 2/2

Admisión de mascotas en el sector hotelero

En el siguiente cuadro se observa la postura que tiene el sector hotelero en cuanto al hospedaje de personas con mascotas, la información fue obtenida de primera mano, mediante una entrevista.

Tabla 11

Cuadro de hoteles locales

<i>Hotel</i>	<i>Permite el ingreso de mascotas</i>	<i>No permite el ingreso de mascotas</i>	<i>Tiene un sector específico para mascotas</i>	<i>No tiene un sector específico para mascotas</i>
<i>Hotel Thriller</i>	X			X
<i>Hotel Solei</i>		X		X
<i>Hotel El Cristo</i>		X		X
<i>Hotel Amazonas</i>		X		X
<i>Hotel El Dorado</i>		X		X

Fuente: Elaboración propia

En general, la demanda de servicios pet-friendly en la ciudad de Cobija ha aumentado en los últimos años, sin embargo, se desaprovecha oportunidades para la mejora de estos servicios. La mayoría de los hoteles entrevistados no admiten perros y gatos, y ninguno ofrece servicios adicionales como paseadores o guarderías. Además, la adaptación de las habitaciones y las áreas comunes para mascotas es nulo.

CAPITULO 5

14. Conclusiones y recomendaciones

14.1. Conclusiones

Los datos recopilados a través de esta investigación cualitativa, obtenidos directamente de empresas líderes en el sector del transporte de mascotas, han permitido cumplir satisfactoriamente con los objetivos del estudio. La información proporcionada por estos actores clave ha sido fundamental para alcanzar las conclusiones propuestas.

Se analizó exhaustivamente la accesibilidad al transporte aéreo-terrestre de animales domésticos en la ciudad de Cobija, Pando. A partir de la revisión bibliográfica y la observación directa, se evidenció una carencia significativa de información pública sobre los requisitos y procedimientos para el transporte de mascotas, tanto por parte del municipio como de las aerolíneas y empresas de transporte terrestre. Si bien las aerolíneas cuentan con normativas para viajes (anexo 4) estas no son fácilmente accesibles para el público en general. La falta de información homogénea y actualizada constituye una barrera para el desarrollo del turismo en la región, al limitar la movilidad de los viajeros con mascotas.

Se realizó un análisis de las tendencias actuales de la inclusión de mascotas en actividades turísticas, evidenciando una creciente demanda por parte de la población boliviana. Sin embargo, la oferta de servicios y facilidades para mascotas en la ciudad de Cobija resulta insuficiente para satisfacer esta demanda. A pesar de las limitaciones existentes, se observa una tendencia creciente entre los viajeros a incluir a sus mascotas en sus itinerarios, lo que refleja un vínculo afectivo cada vez más fuerte entre las personas y sus animales de compañía, la falta de infraestructura y regulaciones adecuadas limita el desarrollo de este segmento del mercado.

Se recopiló una amplia gama de información sobre los requisitos para transportar mascotas, haciendo un análisis de la carencia que existe sobre esta información al público objetivo, el estudio permitió identificar diversos datos que habían sido difundidos anteriormente, tales como la cantidad máxima de animales permitidos por vuelo, el peso combinado máximo de la mascota y su contenedor en cabina (que ha aumentado de 5 kg a 8 kg), así como los requisitos del certificado zoosanitario. Se constató que actualmente este documento es emitido por ocho

clínicas veterinarias autorizadas, a diferencia de hace dos años cuando era expedido exclusivamente por el servicio de zoonosis.

Se describió el proceso del transporte de mascotas donde se presenta como una secuencia de etapas altamente reguladas (en el caso aéreo), donde cada paso se encuentra respaldado por una sólida base legal. La exigencia de certificados zoosanitarios emitidos por veterinarios autorizados (anexo 4), así como los criterios específicos para cada especie animal, son claros ejemplos de las múltiples variables que intervienen en este tipo de traslado. La determinación del costo total del viaje, considerando tanto el transporte terrestre como aéreo, añade una capa adicional de complejidad al proceso. Dada la interconexión de estos factores, cualquier intento de eludir alguno de los requisitos establecidos resulta en una práctica irresponsable y potencialmente perjudicial para el bienestar animal y su transporte.

14.2. Recomendaciones

El turismo acompañado de mascotas es una puerta principal para aprovechar todo mercado que tenga relación con mascotas, realizar y vivir aventuras junto a ellos, porque a medida que el tiempo avanza el amor a los animales crece, llegando hasta el punto de reemplazar cualquier compañía humana, por ello es fundamental, inducir a abrir las puertas a prestar servicios orientados a la inclusión de las mascotas, ya siempre se busca una mejora continua de los servicios es por ello que se recomienda:

- Realizar la difusión convencional de manera más estratégica en los lugares más concurridos de nuestra ciudad, en este caso los principales ejes de transporte:

El principal objetivo de esta investigación fue la recolección de información para el transporte de animales, por esta razón se recomienda a las empresas de transporta aéreo-terrestre de esta ciudad que se priorice la difusión de los requerimientos que son necesarios para su viaje, esta información debería ser divulgada de manera convencional (folletos, banners, cartillas) debido a que existen personas que no tienen dominio del manejo de la tecnología.

- En la sociedad contemporánea, las mascotas han adquirido un papel cada vez más importante en la vida de las personas. Muchos propietarios desean compartir sus experiencias de viaje con sus compañeros animales. Sin embargo, es esencial que los dueños comprendan que el transporte de mascotas implica una serie de responsabilidades. Antes de emprender un viaje, es fundamental evaluar las condiciones de salud de la mascota, cumplir con los requisitos legales y garantizar un entorno seguro y confortable durante el viaje

- Debido a que la temática que se tomó en cuenta en esta investigación puede ser bastante amplia y es poco indagado dentro de nuestro departamento, se recomienda a los futuros estudiantes tomar en cuenta el tema de turismo con mascotas como objeto de estudio en distintas categorías, para que así haya una continua mejora del sistema y se innove nuevas maneras de viajar con propósitos turísticos que se adecuen a las necesidades que existen. Posibilitando de esa manera que el transporte de animales tenga más alternativas, porque a mayor demanda mejor oferta.

- Otra recomendación después de ver las dificultades y obstrucciones que existen para el viaje con animales domésticos, son modelos de negocios que deberían incluirse para brindar mayor seguridad y confort a la mascota que requiera el servicio como ser:

- ✓ Agencia de viajes PET FRIENDLY

Si bien todas las agencias pueden hacer la reserva de viajes para las mascotas mediante llamadas al call center, muchos se limitan a solo la venta de pasajes para personas, como lo mencionaba el gerente administrativo de Boliviana de Aviación, entonces se sugiere la implementación especial de este servicio, en cualquier agencia interesada. Ya que no tiene restricción de práctica simplemente se precisa el interés.

- ✓ Creación de una guardería de mascotas

En caso de tener dueños que por algún motivo deban realizar un viaje y se le presente muchas limitaciones casi imposibilitando el viaje del animal y esta persona no tenga algún familiar para dejar al animal, se sugiere la creación de una guardería, con la garantía económica y legal en amparo a la ley 700.

- ✓ alquiler de caniles de transporte y/o compra-venta.

Tomando en cuenta que este tipo de viajes no se realizan muy a menudo, los caniles quedan arrinconados en casa, pudiendo ser de mucha utilidad para otro animal, puede tener la opción de alquilar bajo contrato privado. Estipulando cada quien su garantía.

- ✓ Asociación de cuidado animal

En algunas ocasiones y dependiendo del tipo de animal, la mejor opción para él es quedarse en su casa o en algún otro lugar seguro mientras que su familia disfruta de las vacaciones. Pero no todos tienen conocidos de confianza que puedan ayudar, y encontrar la residencia o el “lugar” perfecto tampoco es tarea simple por ello se puede implementar un servicio de cuidado de animales a domicilio en caso de que la persona vea conveniente que el animal se quede en casa. Siendo posible la disminución de preocupación por su mascota mientras la persona realiza el turismo, siendo que la persona mantenga al tanto del estado del animal.

Como manera adicional se recomienda que los hoteles inviertan en la promoción de sus servicios a través de canales digitales e incluir una categoría pet-friendly para los huéspedes y la creación de alianzas con veterinarios y organizaciones de protección animal.

Destacamos el ideal del propietario del HOTEL THILLER (único hotel que admite la estadia de mascotas) quien menciona: “ No podemos dejar a ningún animalito sin techo, porque ellos también sienten”.

CAPITULO 6

15. Presupuesto de la investigación

Tabla 12

Presupuesto

Concepto	VALOR EN BS
➤ computadora	3,500
➤ Material de escritorio (cuaderno, bolígrafos, hojas bond,)	400
➤ Asesoría particular	300
➤ Transporte	100
➤ Electricidad	350
➤ Impresora	1,750
➤ Internet (wifi)	1,430
➤ Empastados finales de tesis de grado	1,000
TOTAL	8,830

16. Cronograma de actividades del trabajo de investigación

Tabla 13
Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	2023												2024
	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	MARZO/ SEPTIEMBRE
Inicio de investigación de Tesis de grado	■												
Avance teórico y búsqueda de las referencias para sacar información fiable para la tesis de grado		■											
Recopilación de datos relacionados con el tema			■	■	■								
Avance de la capítulo II					■								
Elaboración de las variables						■							
Recolección y elaboración del marco legal							■	■	■	■			
Entrevista informal a transportes interdepartamentales										■			
Entrevistas a boliviana de Aviación											■		
Entrevista informal al presidente de COMVETPANDO												■	
Elaboración de los resultados a base de las entrevistas												■	
Elaboración de las conclusiones y recomendaciones, resumen e introducción												■	
Revisión final del documento													■

Nota: Las actividades se representan por meses

Bibliografías

antrozología. (s/f). *¿Qué es el vínculo humano-animal?* Obtenido de <https://antrozologia.com/que-es-el-vinculo-humano-animal/>

Arévalo, S. (2018). *Facilidades turísticas para los huéspedes con mascotas en los establecimientos hoteleros Pet Friendly de San Isidro y Miraflores en la provincia de Lima, en el 2018*". Lima, Perú: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29331/Ar%c3%a9valo_CS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Asamblea Legislativa. (11 de julio de 2014). *Servicio Estatal de Autonomías* . Obtenido de https://sea.gob.bo/digesto/CompendioII/I/60_L_553.pdf

Besarón, P. (2013). *Operacionalización de las variables de una hipótesis*. Obtenido de <https://www.escribimos.com/operacionalizacion-de-las-variables-de-una-hipotesis/>

BIODOG. (2018). *¿Qué significa Pet Friendly? Unete a la nueva tendencia*. Obtenido de <https://biodog.es/que-significa-pet-friendly-unete-a-la-nueva-tendencia/>

BOLIVIANA DE AVIACION. (s.f.). *Boliviana de Aviación*. Obtenido de <https://www.boa.bo/BoAWebSite/>

Bravo, N. (2015). *GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL TRANSPORTE TURÍSTICO EXCLUSIVO TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ*. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/13773/PG-3606.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Camán, Y. (2018). *Perfil del consumidor que visita los establecimientos de restauración Pet Friendly en Miraflores, 2018*. Lima, Perú : UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

Carrero, E. (2021). *Delimitación del tema de tesis. Te explicamos como hacerla*. Obtenido de <https://todosobretesis.com/delimitacion-del-tema-de-tesis-te-explicamos-como-hacerla/>

Centellas, C. (2019). *CODIGO PENAL Y CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL*. La Paz: El Original .

Coelho, F. (2020). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <https://www.significados.com/metodologia-de-la-investigacion/>

Conceptos.de. (s/f). *Turismo*. Obtenido de <https://concepto.de/turismo/>

EUROPAPRESSNOTICIA. (2011). *Los atracciones y facilidades turísticas son factores "clave" para que el viajero elija destino*. Obtenido de <https://www.20minutos.es/noticia/1047497/0/>

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2011). *The Sage handbook of qualitative research* (4th ed.). Sage Publications.

Estado Plurinacional de Bolivia . (16 de 09 de 2020). *GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA* . Obtenido de <http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/4341>

Fabiani, M. (2016). *Nuevas tendencias en turismo: Viajar con mascotas*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Fundacion FAADA. (s/f). *Turismo y Animales*. Obtenido de <https://turismo-responsable.com/s5-turismo-y-animales>

Gaceta Oficial de Bolivia. (14 de noviembre de 2005). *Gaceta Oficial de bolivia*. Obtenido de Portal Juridico lexivox libre : https://www.lexivox.org/norms/BO_LPZ-RE-OM511-2005.html

Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1989). *Fourth generation evaluation*. Sage Publications

IR INDUSTRIA DE REUNIONES. (s/f). *¿EL TURISMO ES “PET FRIENDLY”?* Obtenido de <https://industriadereuniones.com/el-turismo-es-pet-friendly/>

Irene, A. (2019). *Turismo alternativo en San Jerónimo de Surco - Huarochirí 2019*. Lima, Perú: Universidad Norbert Wiener.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. (2015). *LEY N° 700: PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES CONTRA ACTOS DE CRUELDAD Y MALTRATO*. (E. P. BOLIVIA, Ed.) BOLIVIA : MINISTERIO DE COMUNICACION. Obtenido de https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20700%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf

Leyva, J. (2019). *Objeto de investigación y campo de acción: componentes del diseño de una investigación científica*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000300241#:~:text=%E2%80%9CEl%20objeto%20de%20estudio%20es,a%20su%20interpretaci%C3%B3n%20y%20comprensi%C3%B3n%E2%80%9D.

Lima, M. (2019). *Estudio de Mercado Canino en la Circunscripción 6 del departamento de La Paz- Bolivia*: Revista Estudiantil AGRO-VET, 3(1), 360–371. Recuperado a partir de <https://agrovet.umsa.bo/index.php/AGV/article/view/114>

Lugo, Z. (2013). *Población y muestra*. Obtenido de <https://www.diferenciador.com/poblacion-y-muestra/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%20se%20refiere%20al%20universo,poblaci%C3%B3n%20para%20realizar%20un%20estudio>.

Mora, D. (2011). *Turismo con mascotas*. Obtenido de <https://www.visionesdelturismo.es/turismo-con-mascotas/>

Pérez, J. (2011). *DEFINICIÓN DE MASCOTA*. Obtenido de <https://definicion.de/mascota/>

Pérez, J. (2014). *Definición de requisitos* . Obtenido de <https://definicion.de/requisitos/>

Pérez, J. (2014). *Definición de servicios turísticos* . Obtenido de <https://definicion.de/servicios-turisticos/>

Pérez, M. (2021). *Definición de Transporte*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/transporte/>

Reina, C., & Valera, C. (1909). *SANTA BIBLIA*. Sociedades Biblicas Unidas.

Reyes, P., Albornoz, A., Fernández, N., Ferrari, M., Podestá, A., Rizzuti, A., & Díaz, M. (2020). *LAS MASCOTAS EN LAS DINÁMICAS FAMILIARES: COMPARACIONES DE TRIANGULACIONES DE PAREJAS CON HIJOS Y CON ANIMALES*. Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP, 18(2), 312-350. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-216120200002

Rivas, E. (2009). *Problema, hipótesis y objetivos de la investigación*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos74/problema-hipotesis-objetivos-investigacion/problema-hipotesis-objetivos-investigacion2#ixzz558QF1Rfi>

Rodríguez, C. (2019). *HOTEL “CANITO V.I.P.”*. La Paz, Bolivia : UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/21819/HOTEL%20CANITO%20V.I.P.%20-%20UMSA%20ADMINISTRACION%20DE%20EMPRESA%20DE%20CHRISTIAN%20MARCELO%20RODRIGUEZ%20RODRIGUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ruíz, M. (2011). *OLITICAS PÚBLICAS Y SU IMPACTO EN EL SEGURO POPULAR EN CULIACÁN, SINALOA, MEXICO*. México: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA - FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

Sampieri, H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

Significados. (2022). *Método inductivo*. Obtenido de <https://www.significados.com/metodo-inductivo/>

Significados. (2022). *Métodos de investigación*. Obtenido de <https://www.significados.com/metodos-de-investigacion/>

Significados. (s/f). *Investigación cualitativa y cuantitativa*. Obtenido de <https://www.significados.com/investigacion-cualitativa-y-cuantitativa/>

SIGNIFICADOS. (s/f). *Tipos de investigación*. Obtenido de <https://www.significados.com/tipos-de-investigacion/>

SIG-UDAPE, D. I. (s/f). *Mapa fisiografico del Municipio de Cobija*. Obtenido de https://www.udape.gob.bo/portales_html/portalsig/atlasUdape1234567/mapas/90101.gif

SITEDEGOOGLE. (s/f). *Servicios turisticos*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/serviciostur/conceptos-st>

Sotillo, M. (2019). *Facilidades pet friendly y su influencia en el turismo con mascotas a nivel nacional, según la percepción de los residentes del distrito de Miraflores*. Lima, Perú: Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/98b4a67d-f0f3-4300-ab05-936a71e9aaae/content>

Tiglla, A. (2022). *Modelo de Gestion Hotelera Petfriendly*. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3799/1/78233.pdf>

Vasquez, J. (s/f). PRACTICUM II. Ciudad de México, CDMX, México: UNIVERSIDAD ANÁHUAC.

Zavala, R. (2017). *Requerimiento*. Obtenido de <https://www.saraclip.com/requerimientos-de-un-proyecto/>

Zita, A. (2022). *Hipótesis*. Obtenido de <https://www.todamateria.com/hipotesis/>

WUF Perú. (s/f). WUF. Recuperado de <https://www.wuf.pe/beneficiosw>

ANEXOS

ANEXO 1

ANIMALES

BRAQUICÉFALOS

Affenpinscher



American Staffordshire Terrier



Boston Terrier



Bóxer (todas las razas)



Bull Mastiff



Bulldog (todas las razas)



Chow Chow



Cane Corso



Dogo de Burdeos



English Staffordshire Bull Terrier



English Toy Spaniel



Grifon de Bruselas



Japanese Chin



Lhasa Apso



Mastin (todas las razas)



Pekines



Pit Bull



Preso Canario



Pug



Shar Pei



Shih Tzu



Staffordshire Bull Terrier



Spaniel Tibetano



Burmese



Himalayo



Persa



Exotic Shorthair



ANEXO 2

CANILES DE VIAJE

Caniles de buzón



Caniles de cabina



ANEXO 3

PERROS

CONSIDERADOS

PELIGROSOS

Bull Mastiff



Bull Terrier



Doberman



Dogo Argentino



Dogo Burdeus



Fila Brasileño



Gran perro Japonés Akita Inu



PitBull



Presa Canario



Rottweiler



American Staffordshire Terrier



Mastiff Inglés



Tosa Inu



Mastín Napolitano



ANEXO 4
DOCUMENTOS
Y
ENTREVISTAS

Entrevista a transportes terrestres



Terminal de buses Cobija



Cobija, Pando, 05 de julio de 2023

Señores:

Boliviana de Aviación

PRESENTE:

REF.- SOLICITUD DE ENTREVISTA

Mediante la presente, saludo muy respetuosamente y felicitarlos por el trabajo que realizan en favor de la población.

El motivo de la presente es para solicitarle a su autoridad y mediante la instancia que corresponda **una entrevista de manera personal al encargado de aeropuerto "Cobija", Joel Anzaldo Sarmiento, sobre el transporte de mascotas que realiza la aerolínea Boliviana de Aviación.**

Entrevista que será de gran aporte para la realización de mi tesis de grado como modalidad de graduación titulado "Transporte de animales domésticos como un servicio turístico aéreo – terrestre para mascotas del Municipio de Cobija – Departamento Pando en la gestión 2023."

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



Univ. Ximena Mamani Janco

C.I.: 9950676 LP

CEL: 73309876



recibido
05/07/2023



Cobija, Pando, 05 de julio de 2023

Señores:

Boliviana de Aviación

PRESENTE:

REF.- SOLICITUD DE ENTREVISTA

Mediante la presente, saludo muy respetuosamente y felicitarlos por el trabajo que realizan en favor de la población.

El motivo de la presente es para solicitarle a su autoridad y mediante la instancia que corresponda **una entrevista de manera personal al encargado administrativo "Cobija", Freddy Emir Díaz Cahuana, sobre el transporte de mascotas que realiza la aerolínea Boliviana de Aviación.**

Entrevista que será de gran aporte para la realización de mi tesis de grado como modalidad de graduación titulado "Transporte de animales domésticos como un servicio turístico aéreo – terrestre para mascotas del Municipio de Cobija – Departamento Pando en la gestión 2023.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.


Univ. Ximena Mamani Janco

C.I.: 9950676 LP

CEL: 73309876



recibido
05/07/2023

Entrevista al encargado de Aeropuerto "Cobija"



Cartilla de vacunas

DATOS DEL PROFESIONAL	
NOMBRE:	Dr. Sergio Velasco
DIRECCIÓN:	Av. Mozaná
TELÉFONO:	76082935
REGISTRO N°:	
FIRMA:	
SELLO:	
DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	Ximena Monari
DIRECCIÓN:	B. Tunari
TELÉFONO:	
DOC. DE IDENTIDAD:	

VETERINARIA "BELLA VISTA"

INNOVAR ES NUESTRO PRINCIPAL DESAFÍO

TARJETA DE CONTROL DE VACUNACIÓN CANINA

BV

VETERINARIA "BELLA VISTA"

Volante informativo de BoA, transporte en Cabina

Información de viaje

Transporte de Mascotas en cabina de pasajeros



Más información

901 10 5010
LPB 2166565 CBB 4177961
SRZ 3148400 NAL 77222299

www.boa.bo
/BolivianaDeAviación




BOLIVIA REPÚBLICA DE BOLIVIA
Este empresa está registrada y reconocida por la IATA

Transporte de mascotas en cabina de pasajeros

Documentación requerida según destino:

País	Certificado Zoonario Internacional	Informe Sanitario	Certifica de vacunación	Microchip / tatuaje	Certificado de serología	Certificado vacunación contra bacterias y parásitos
Bolivia	X	X	X			X
Brasil	X	X	X			
Argentina	X	X	X			
España	X	X	X	X	X	X
EE.UU.	X	X	X			

- Solicitar reserva de espacio al momento de realizar la compra de su boleto; este servicio tiene cupos limitados por vuelo.
- El transporte de mascotas en cabina sólo admite perros y gatos. El peso de la mascota incluido el maletín debe ser menor o igual a 8 Kg.
- El pasajero que transporta su mascota debe hacerlo en un contenedor flexible, ventilado, con la base impermeable donde quepa sin problema el animal y ser específico para este tipo de transporte.
- Se aceptará solo un maletín por persona y un animal por maletín.
- Las medidas de este maletín o canil flexible para cualquiera de nuestras aeronaves debe ser: 25 cm. de alto, 33 cm. de ancho, y 36 cm. de profundidad para que quepa sin problema debajo del asiento delantero.
- El servicio tiene un costo adicional que puede confirmar al momento de adquirir su boleto o reservar el espacio.
- La edad del animal a ser transportado debe ser mayor a 3 meses, esto se debe a la aplicación de la vacuna antirrábica mandatoria para tal efecto.
- No se debe alimentar al animal 4 horas antes del vuelo.
- Este servicio está disponible en todas nuestras rutas nacionales e internacionales.
- El pasajero debe firmar el **Formulario Transporte de Mascotas**, que implica un compromiso de no sacar al animal del canil durante todo el vuelo.



Información de viaje

Transporte de Mascotas en buzón de la aeronave



Más información

 90110 5010
 LPB 2166565 CBB 4177961
 SRZ 3148400 NAL 7722299

www.boa.bo
 /BolivianaDeAviación






Transporte de mascotas en buzón de la aeronave

Documentación requerida según destino:

País	Certificado Zoonosario Internacional	Informe Sanitario	Cartilla de Vacunación	Microchip / Tatuaje	Certificado de Serología	Certificado Vacunación contra bacterias y parásitos
Bolivia	X	X	X			X
Brasil	X	X	X			
Argentina	X	X	X			
España	X	X	X	X	X	X
EE.UU.	X	X	X			

- Los animales aceptados para transporte en buzón son: gatos, perros, tortugas, peces, gallos de pelea, hámster, conejos, aves (no silvestres).
 - Solicitar reserva de espacio al momento de realizar la compra de su boleto; este servicio tiene cupos limitados por vuelo.
 - El animal debe tener el espacio suficiente para estar parado y dar vuelta completa dentro la jaula.
 - El canil debe ser de material rígido, resistente y ventilado para la respiración del animal, no debe tener ruedas, debe estar limpio y la puerta de ingreso debe estar cerrada con seguros o precintos para tal efecto. Para vuelos largos, debe tener un compartimiento para recibir agua y alimentos.
 - Los animales pequeños de la misma camada pueden viajar juntos en un mismo canil hasta los 6 meses y únicamente 2 por contenedor.
 - Perros con un peso mayor a 40 Kg. deben viajar en contenedores reforzados con puertas metálicas y con al menos 2 seguros extra.
 - Por seguridad de los animales, no transportamos en buzones, perros ni gatos braquicéfalos (nariz achatada).
 - No se debe alimentar al animal 4 horas antes del vuelo.
 - El precio del transporte de estos animales corresponde al peso de los mismos con canil incluido multiplicado por el kilo de exceso de la ruta a ser transportado.
- 

Certificado Zoosanitario antes



SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
DIRECCIÓN MUNICIPAL SAFCI
CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS
GESTION - 2021



CERTIFICADO ZOO-SANITARIO

En Cobija capital del Dpto. de Pando a los 29 días del mes de Marzo 2021 hora 10:38 AM
La propietaria/o Xileña Mamani Juaco Cl. 9950676 LP
Se presentó en el **CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS** a objeto de realizar el control y verificar el carnet de vacunación, y la observación clínica de su mascota para este modo obtener el Certificado Zoo-sanitario. Con las siguientes características:

NOMBRE DEL ANIMAL: Kae ESPECIE: Felino RAZA: Ciameses
COLOR: Crema EDAD: 8 meses SEXO: Macho
PROCEDENCIA DEL ANIMAL: Cobija DESTINO DEL ANIMAL: La Paz
VIA DE TRANSPORTE: Bus

El mismo que una vez realizado el control y la observación clínica del animal se:
CERTIFICA: Que el/a mascota, tiene las vacunas correspondientes de inmunidad y goza de buenas condiciones de Salud, libre de posibles enfermedades Zoonoticas, por consiguiente, se autoriza el traslado o viaje del animal de este Departamento a otro. **ZONOOSIS NO EMITE FOTOCOPIAS DEL CERTIFICADO ZOOSANITARIO, LA PERSONA QUE LO PRESENTE Y LA EMPRESA DE VIAJE QUE LO ACEPTE SERÁ SANCIONADA, POR ENTORPECER EL CONTROL DE LOS ANIMALES, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ATENTAR CONTRA LA SALUD PÚBLICA, CADA CERTIFICADO ES ESPECÍFICO PARA UN SOLO ANIMAL.** Es responsabilidad del propietario de la mascota de leer dicho certificado para evitar cualquier inconveniente a la hora de viajar.

Es cuanto certifico, en honor a la verdad para los fines de Control y fiscalización Zoo-sanitario

EMITIDO 29/03/2021

VALIDO HASTA EL 13/04/2021



a. I.
Tec. Alvaro A. Mancilla Quellar
UNIDAD DE ZONOSIS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA



Dr. Jesús Ángel Gutiérrez Suarez
CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS COBIJA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA

Certificado Zoosanitario actualmente.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE BOLIVIA
(COMVETBOL) N° 049187

CERTIFICADO ZOOSANITARIO
RES. MIN. 332/86

El suscrito Médico Veterinario en ejercicio legal de la Profesión, inscrito en el COMVETBOL, matrícula N° hace constar mediante el presente que ha examinado un ejemplar de las siguientes características:

Especie: Raza: Edad:
Sexo: Color: Nombre:
Número ó Chip: Marca:
Propietario: Dirección:
Procedencia:

Certifica que dicho animal, al momento del examen, no presenta síntomas de enfermedades parasitarias o infecto contagiosas.

Vacunas: Fecha: / /
..... Fecha: / /
..... Fecha: / /
..... Fecha: / /
..... Fecha: / /
A. INTERNO Fecha: / /
..... Fecha: / /
..... Fecha: / /
A. EXTERNO Fecha: / /
..... Fecha: / /
..... Fecha: / /

(Adjuntar Certificado)

Observaciones:
.....
.....

Válido por 10 días. Este Certificado queda registrado por el suscrito.

Sello y Firma

Lugar: Fecha: / /

Refrendado por el SENASAG

VALIDO PARA UN ANIMAL

Copia de respaldo, que se queda en la veterinaria autorizada

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE BOLIVIA
(COMVETBOL) N° 049181

CERTIFICADO ZOOSANITARIO
RES. MIN. 332/86

El suscrito Hernando de la Cruz Rodríguez Médico Veterinario en ejercicio legal de la Profesión, inscrito en el COMVETBOL, matrícula N° 27.85 hace constar mediante el presente que ha examinado un ejemplar de las siguientes características:

Especie: Canino Raza: Mestizo Edad: 11 años
Sexo: Hembra Color: Café claro Nombre: Dula
Número ó Chip: _____ Marca: _____
Propietario: Efraim Villalobos Dirección: San Fernando
Procedencia: Nativa

Certifica que dicho animal, al momento del examen, no presenta síntomas de enfermedades parasitarias o infecto contagiosas.

Vacunas: Torax Virus Fecha: 9 / 08 / 2022
Hemavulvula Fecha: 24 / 03 / 2022
B-tularemia Fecha: 21 / 09 / 2022
Ant. rabiosa Fecha: 06 / 12 / 2021
Ant. rob. ca Fecha: 06 / 04 / 2023
A. INTERNO Leishmaniasis Fecha: 04 / 05 / 2022
Fecha: _____ / _____ / _____
Fecha: _____ / _____ / _____
A. EXTERNO Flebotomias Fecha: 24 / 03 / 2022
Flebotomias Fecha: 21 / 09 / 2022
Flebotomias Fecha: 12 / 12 / 2021

(Adjuntar Certificado)

Observaciones: el animal presenta buena actividad en apta para el uso

Válido por 10 días. Este Certificado queda registrado por el suscrito.

Sello y Firma

Lugar: (Sibipetó) Fecha: 10 / 07 / 2023

Refrendado por el SENASAG

VALIDO PARA UN ANIMAL

Cobija, Pando, 09 de agosto de 2023

Señor:

Dr. Sergio Velásquez

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DE
PANDO (COMVETPANDO)

PRESENTE:

REF.- SOLICITUD DE INFORMACION

Mediante la presente, hago llegar un saludo muy respetuosamente y felicitarlo por el trabajo que realiza en favor de la población y los animales.

El motivo de la presente es para solicitarle a su autoridad y mediante la instancia que corresponda **información sobre los requisitos para poder obtener el permiso de viaje, así mismo las veterinarias autorizadas para emitir los permisos para el transporte de mascotas.**

Esta información solicitada será de gran aporte para la realización de mi tesis de grado como modalidad de graduación titulado "Transporte de animales domésticos como un servicio turístico aéreo – terrestre para mascotas del Municipio de Cobija – Departamento Pando en la gestión 2023."

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



Univ. Ximena Mamani Janco

C.I.: 9950676 LP

CEL: 73309876

Estudiante de la carrera de Turismo Sostenible

Recibido
09/08/2023
15:30
